

lla descubridora se llamaba *La Gallega*? Tampoco. Bien pudo llamarse así, siendo genovés el Almirante. ¿Que usó Colón en sus escritos palabras gallegas? Esto nada importa: eran portuguesas. ¿Que puso a una bahía en Cuba el nombre de *Porto Santo*, lugar y bahía de la parroquia de San Salvador? Argumento inútil: «debe referirse a la conocida isla portuguesa». ¿Que puso a un promontorio el nombre de *La Galea*? Eso nada vale: fué porque el promontorio visto de lado, semejaba una galera. Eso se dice en la «Vida del Almirante», cap. LXVII, cuya obra contiene no pocos hechos puramente conjeturales; pero aquí, la verdadera fuente que tenemos, es el propio Almirante el cual, refiriendo a los Reyes Católicos su tercer viaje, al llegar a lo acontecido el 31 de julio de 1498, se limita a declarar sencillamente: «... Y volví hacia «la tierra, adonde yo llegué, a hora de completas «a un cabo a que dije *La Galea*» (1). Pero es que, aun cuando no lo fuese, si el promontorio visto de lado parecía una *galera*, Colón lo habría denominado *Galera*, que es como se llamaban las naves de bajo bordo que navegaban a remo y a vela. Ya entonces la voz *galea*, era anticuada en castellano y seguía usándose en Galicia. En la Crónica del rey

(1) *Biblioteca Clásica*, tomo CLXIV, Madrid, 1914, página 274.

Don Juan II, se lee: « Que enviase las naves a Vizcaya y se viniese a Sevilla con las *galeas* »; pero en tiempo de los Reyes Católicos, ya la galera se llamaba *galera*. Según eso, si Colón no dió a ese cabo el nombre del de la isleta de Ons, cuando menos, siempre le habría dado un nombre gallego. En cambio, nos encontramos con que este señor no se detuvo a meditar un solo momento en lo que todos esos elementos, y muchos más, le decían y representaban como conjunto armónico, del cual debía surgir razonablemente una convicción, favorable o adversa, no; dominado por el aplastante prejuicio del *navegante genovés*, empezó por declarar, que los documentos eran inservibles, analizó después, *uno por uno*, aisladamente, los hechos emanados del Descubridor, declarando también que ninguno de ellos era prueba suficiente de que Colón fuese gallego, y llegó, así, con toda facilidad a la conclusión de que nada valía ni significaba el *estupendo hallazgo (sic)* del señor García de la Riega.

Arremetió, de igual modo, con la tesis y hasta con la persona del señor de la Riega, no en la forma más bien culta, aunque con exceso despectiva del señor Serrano Sanz, sino de una manera violenta y destemplada, un sacerdote gallego, D. Eladio Oviedo y Arce, en un informe que presentó sobre ese

tema a la Real Academia Gallega de La Coruña, corporación en cuyo seno me consta laten antiguos odios contra el señor de la Riega y su memoria, — resultado de celos y rivalidades entre publicistas, — siendo creencia muy extendida la de que tuvo el clérigo informante, *dentro* de la propia Academia, la *colaboración* que al caso convenía. ¿Respondía a esos odios el informe del señor Oviedo y Arce? Ni lo sé, ni necesito saberlo. Lo que sí sé, es que ese señor, siguiendo el procedimiento del señor Serrano Sanz, y echándose las de paleógrafo, para lo cual debieron haberle sido muy útiles sus conocimientos teológicos y litúrgicos, analizó uno por uno los referidos documentos; desmenuzó, también en forma fragmentaria, los hechos demostrados y argumentos aducidos por de la Riega; llamó a éste, muerto ya, — prueba evidente de valor y de nobleza, — «arri- vista de la ciencia histórica», grajo vano, autor de «ridícula invención», padre de la «abracadabran- te idea» del Colón pontevedrés, autor de un libro que era «cifra y *precipitado* de una asidua labor de ingenio y de *química*, de veinte y tantos años», vulgar invencionero, superchero, vanidoso, impostor, falsificador, y le endilgó otra porción de dieterios, a cual más crudo, si nada propios de una crítica elevada y culta, menos propios aún del carácter sacerdotal del flamante impugnador a quien,

por lo visto, parecieron pocos todos los insultos y todas las excomuniones (1).

No es posible leer, sin una invencible repugnancia, esa serie de iracundos desahogos, para los cuales no cabe otra explicación que la ya indicada, desde que, entre el señor de la Riega y el sacerdote su conterráneo, no se sabe que hayan mediado nunca ofensas de ninguna clase. Puede un hombre, sin inferir el más ligero agravio a nadie, establecer la más disparatada de las teorías — p. e., la del P. Casanova, que reclamó para Calvi el honor de ser cuna de Colón—buscando lustre y gloria para su país natal; mas quien dijere que por ello merece ser infamada y escarnecida su memoria, demostraría tener de la moral un concepto muy poco envidiable. No se le discute al clérigo coruñés, — haya tenido, o no, la consabida *colaboración*, — el derecho de haber producido su rabioso informe, de que sólo conozco ejemplos en litigios enconados, no sin que los jueces castigasen y mandasen testar las frases injuriosas, o en apasionadas contiendas políticas, y hasta pudo haberlo dado a luz impunemente puesto que, al fin, se trataba de un hombre que ya no existía; pero digo, y lo sostengo, que la Real Academia Gallega, de la Coruña, al hacer suyo ese abomina-

(1) *Boletín de la Real Academia Gallega*, 1.º de Octubre de 1917, Año XII, núm. 122.

ble engendro y prohiarlo, después de calificarlo nada menos que de magnífico, dándolo a luz en su *Boletín* (1), ha perdido para siempre toda autoridad, así moral como científica, pues era deber suyo haber llamado al orden al autor de las atroces injurias, y devolverle su trabajo, sin dignarse siquiera tomarlo en consideración. Al no haberlo hecho así, podrá seguir esa «magnífica» corporación intitulándose como mejor le cuadre; pero ha renunciado irrevocablemente al derecho de llamarse *Real Academia* (2).

(1) La Real Academia Gallega de la Coruña, en sesión plena, celebrada el 24 de marzo de 1917, hizo suyo el iracundo aborto del señor Oviedo y Arce, calificándolo en el acta de «admirable» y hasta de «magnífico», tuvo frases altamente ofensivas para la memoria del señor de la Riega y acordó solemnemente la publicación del informe en su *Boletín*.

(2) La más autorizada y elocuente protesta, pero de carácter oficial, contra el injustificable desahogo del señor Oviedo y Arce, la tenemos en la «Reseña de las tareas de la Real Sociedad Geográfica de Madrid», presentada a esta ilustre corporación por su muy competente Secretario adjunto, don Luis Tur, en la junta general celebrada el 16 de Junio de 1919, en que se aprobó, y que aparece en su *Boletín* correspondiente al tercer trimestre del mismo año, tomo LXI, págs. 418 a 436. En ese extenso y bien razonado informe, se hace mención del luminoso trabajo del académico de la Historia, señor Beltrán y Rózpide, ya recordado, en que se demuestra que el *Cristoforo Colombo*, de la *Raccolta*, y el Cristóbal Colón, descubridor, son dos personas *enteramente distintas, inconfundibles*; y, aludiendo con toda claridad al «magnífico» parto aludido, se dice: «En España, don Celso García de la Riega, *hombre culto y res-*

Otro español, académico de la Historia, don Ángel de Altolaguirre, salió también en defensa de la patria genovesa del Descubridor, abordando el tema con abundante erudición y con la seriedad a que le obligaban su personal distinción y su carácter; pero, hay que reconocer que, a pesar de sus altas dotes como historiógrafo, no fué más afortunado

«petable, no un impostor y un arrivista, como ALGUIEN ha «dicho, (léase Oviedo y Arce, pues son sus mismas palabras), ha sido el primero que aquí en esta Sociedad, y «después, en el libro, ha proclamado que Colón era español...».

Se deplora, a continuación, que el señor de la Riega haya cometido la ligereza de retocar, o «avivar» algunas letras de los documentos en que aparece el apellido de *Colón*, no todos, porque esa circunstancia resultó en daño evidente de lo por él sostenido; se indican, en extracto, los principales argumentos expuestos por él en favor de su tesis; se hace mención de los nuevos e importantes documentos hallados en Pontevedra por el señor Otero Sánchez; se califica de *leal y honrada*, no hija de la superchería (como tuvo ocasión de comprobarlo POR SÍ MISMO, el propio señor Secretario en el verano de 1917), la tradición que existe en Porto Santo de que era de allí «el rapaz que descubrió las Américas», y termina de esta manera: ...«El interesantísimo trabajo del señor Beltrán abre nuevos horizontes a «la investigación, que no dudo será seguida por otras personalidades eminentes».

Tenemos, según eso, nada menos que a una corporación científica de tan alta autoridad como la Real Sociedad Geográfica de Madrid, insinuando la necesidad de indagar con criterio ecuaníme la verdad histórica en cuanto a la cuna del Descubridor, a la vez que reprobando el proceder de la Academia Gallega de la Coruña al prohibir como «magnífico» el informe del señor Oviedo y Arce.

que los que le precedieron, cuyo procedimiento adoptó, analizando uno por uno los hechos, de cuyo conjunto no tuvo la valentía de preocuparse, y declarando que ninguno de ellos convencía de que Colón pudiese haber nacido en Pontevedra (1). Dominado, al parecer, por el « petrificado » prejuicio de que el Almirante no puede ser otra cosa que genovés, para él no existe otra fuente de segura información que la *Raccolta Colombiana*, en la cual encuentra cómodamente demostrado aquel hecho por la interesada confesión, recordada tantas veces; por que multitud de contemporáneos de Colón le llamaron siempre Colombo, y hasta porque en aquellos abultados volúmenes, queda despejada la incógnita de su ¡genealogía!, con unas escrituras pasadas entre cardadores de lana, taberneros, queseros, tundidores, choriceros, sastres, etc., etc., — no hay ningún marino, conste, — que tanto se refieren al Descubridor, según ya veremos, como al propio señor Altolaguirre.

Salió también a la palestra, allá en los Estados Unidos, el octogenario Mr. Henry Vignaud, autor de la renombrada obra *Etudes critiques sur la vie de Colomb*, el cual, con evidente pasión y dominado por el inevitable prejuicio del *vir ligur*, hizo del

(1) Angel de Altolaguirre, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1917.

libro de de la Riega la más desdichada de las refutaciones, en el mismo tono despectivo y con los mismos procedimientos del señor Serrano Sanz y del sacerdote coruñés (1). Sabiendo este erudito investigador lo que nadie ignora, es decir, que Colón se hallaba ya en Lisboa en 1470 ofreciendo al Rey de Portugal las tierras del Gran Kan, pretende que nació en 1451 ó 1452 de lo cual resultaría el caso estupendo de que un mozalbete se hubiese presentado en la Corte portuguesa llevando debajo del brazo un proyecto tan colosal como el realizado por Colón. Dijo éste, cuya llegada a España está fijada como cosa indudable, en 1483, o en los comienzos de 1484, en carta a los Reyes: « Fuí a aportar a « Portugal, a donde el Rey de allí entendía en el « descubrir más que otro; el Señor le atajó la vista, « el oído y todos los sentidos, que en *catorce años* « no le pude hacer entender lo que yo dije » (2). ¿Qué edad tenía, entonces, según Mr. Vignaud, cuando inició allí sus gestiones? ¡Diez y ocho años! (3). Y, sin embargo, quien así razona, quien

(1) H. Vignaud, *Columbus a spaniard and a jew*, *American Historical Review*, vol. XVIII, núm. 3, New York.

(2) Bernáldez, *Reyes Católicos*, Ms., cap. 131. — Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, 1793, libro II, sec. 13. — Prescott, *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, Madrid, 1845, tomo II, pág. 251. — W. Irving, etc.

(3) No considero del caso ocuparme del año en que se supone nacido el Descubridor, pues tenemos a esa respecto nada menos que diez y siete opiniones. Desde Bernáldez, su

toma en serio lo del Domenico Colombo, cardador de lana de la vía Mulcento, padre de Christophoro, rechazado por el propio Fernando en su biografía, y por el simple buen sentido, no tiene reparo en decir que de la Riega y los que le siguen — entre los cuales modestamente me cuento — carecen hasta de «sentido común»! (1) Habría que preguntar al gran erudito H. Vignaud, (¿González de la Rosa?), cómo andamos por casa (2).

contemporáneo, que fija su nacimiento en 1436, hasta Beltrán y Rózpide, que admite el hecho como muy probable en 1456, hay opiniones para todos los gustos. Por lo que se refiere a Mr. Vignaud, le hace nacer en una época según la cual llevó su proyecto al Rey de Portugal, siendo un muchacho imberbe todavía.

(1) Dice Mr. Vignaud: «Their interpretation of a number of very simple facts is no less astonishing. All that they say about the *Santa María* which Columbus calls the *Galega* because she was built in Galicia and about the names of Porto Santo, San Salvador, and Trinidad as coming from places so called in Pontevedra, lacks even common sense.» He aquí la traducción de este párrafo: «Su interpretación de numerosos hechos insignificantes no es menos asombrosa. Todo lo que ellos dicen acerca de la *Santa María*, que Colón llamó la *Gallega*, porque fué construída en Galicia, y acerca de los nombres de Porto Santo, San Salvador y Trinidad, como provenientes de sitios así llamados en Pontevedra, carece hasta de sentido común.»

(2) D. Manuel González de la Rosa, ex-sacerdote peruano, gran conocedor del francés, autor de la notable obra «*La solution de tous les problemes relatifs a Christophe Colomb*», publicada en 1902, en París, donde residió largo tiempo, apareció después de esa publicación, durante años, como empleado a sueldo del antiguo secretario de la embajada norteamericana en aquella capital Mr. H. Vignaud,

También por Sud América, en Chile, tuvo acérrimos impugnadores el señor de la Riega. Hallándose en Santiago, de secretario de la Legación de España, el marqués de Dos Fuentes, y habiéndose ocupado públicamente de la patria de Colón en la Fiesta de la Raza de 1917, le salió al encuentro el chileno don Enrique Sanfuentes y Correa, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, en el tono más iracundo y destemplado que cabe imaginar. La apasionada polémica que se entabló con tal motivo, y que dió a luz don Emilio Vaisse (1), nada aclaró en cuanto a lo fundamental del asunto, reduciéndose todo, en realidad, a que resultase injustamente maltratada la ilustre persona del señor Antón del Olmet, por pensar como piensa, y denigrada España, por el delito imperdonable, sin duda, de haber descubierto el Nuevo Continente y haber encontrado su ruina en la obra gigantesca de poblarlo y civilizarlo.

sin que nadie pudiese explicarse qué servicios podía prestar en aquella oficina, un hombre que apenas conocía el inglés, al menos, para poder escribirlo correctamente. Tiempo después, y siempre durante el empleo que el Sr. González de la Rosa tuvo que aceptar a causa de su poco holgada situación financiera, aparecieron en francés los libros sobre Colón, Toscanelli, etc., de Mr. Vignaud, resultando muy poco favorables para éste los comentarios acerca de la paternidad efectiva de tales trabajos.

(1) *Las teorías Ibéricas y Colombinas del señor Marqués de Dos Fuentes y sus contradictores en Chile, Santiago, 1918.*

Tuvo, de igual modo, en Buenos Aires, sus impugnadores la tesis de de la Riega. Fué uno de ellos, el doctor Rómulo D. Carbia, de la Facultad de Filosofía y Letras, el cual, después de analizar los documentos que sirvieron de base y de incentivo a de la Riega para sus investigaciones, bien puede decirse que no agregó otra novedad a la argumentación ya conocida, que la afirmación, enteramente infundada, de que Colón apenas conocía el castellano (1). Según él, todos los documentos de que tenemos noticia emanados del Descubridor, hasta su Diario de Navegación, las cartas íntimas dirigidas a su hijo Diego, sus notas, a no ser algunas que menciona, sus apuntes, todos sus escritos, en una palabra, son la obra de sus amanuenses o secretarios. No es mi propósito entrar en refutaciones, como ya he manifestado; pero sí diré que no se explica, en verdad, cómo un hombre de la ilustración y el buen sentido del doctor Carbia, haya podido establecer una conclusión semejante, cuando lo que precisamente no conocía el Descubridor, según se ha visto, era el italiano. Tampoco se explica, salvo por el eterno prejuicio de que Colón ha de ser necesariamente el *vir ligur*, como es que no vacila en atribuir a declaraciones terminantes

(1) Rómulo D. Carbia, *Origen y patria de Cristóbal Colón*, Buenos Aires, 1918, pág. 29.

de este, un sentido enteramente contrario a lo que de ellas mismas resulta. En su carta al P. Gorricio, de 4 de abril de 1502, dice: «Allá van por mi ar-
«quita para algunas escrituras. *La carta escribiré*
«*de mi mano.*» El 1º de diciembre de 1504, escribía a su hijo Diego: «A Diego Mendez da mis en-
«comiendas y que vea esta. Mi mal no consiente
«que escriba, salvo de noche, porque el día *me pri-*
«*va de la fuerza de las manos*»; prueba evidente
de que, cuando le parecía bien, escribía «con sus
propias manos», no con las de sus amanuenses. En
la carta dirigida al mismo en 29 del propio mes y
año, escribía: . . . «*dile que non le escribo particu-*
«*larmente por la gran pena que lievo en la péndu-*
«*la*» (la pluma).

Como se ve, el reconocimiento de Colón de ser él mismo quien escribía, sino todas, muchas de sus cartas, no puede ser más categórico, ni más claro. Sin embargo, el Dr. Carbia se esfuerza en mantener su tesis diciendo que todo «autoriza a pensar
«que se trate de documentos puestos en limpio por
«su amanuense. Que los originales en mal caste-
«llano fueran o no redactados por Colón, no es
«asunto que se discuta. Seguramente, el Almirante
«formulaba los borradores de sus cartas — y de
«allí la alusión en ellas a sus labores pendolísti-
«cas — y un escribiente pulíale el texto y trasla-
«daba al limpio las epístolas.» Difícilmente po-

dría invocarse una explicación más rebuscada, ni menos razonable para llegar a la conclusión de que no es verdad que el Descubridor haya dicho lo que dijo; pero, aun cuando así no fuese, tenemos una prueba concluyente, incontestable, por su carácter notarial, de que era el propio Colón el autor de sus escritos. En efecto: el escribano D. Pedro de Hinojedo, al autorizar, *ante siete testigos*, el testamento que otorgó Colón en Valladolid el 19 de marzo de 1506, el día antes de su muerte, dice, dando fe de ello: «E agora añadiendo el dicho su «testamento, *él tenía escrito de su mano é letra* «un escrito que ante mí dicho escribano presentó «que dijo estaba escrito de su mano e letra, e firmado de su nombre»... Y más adelante: «Su «tenor de la cual dicha escritura, que estaba escrita de letra e mano del dicho Almirante, é firmada de su nombre, de *verbo ad verbum*, es este «que se sigue»... A continuación, va el bien conocido testamento de Colón, muy extenso y escrito *todo él*, en buen castellano. La solemne declaración del escribano Hinojedo, ante siete testigos, al autorizar un documento de tan excepcional importancia, excluye hasta la más remota posibilidad de que hayan andado en su confección otras manos que no fuesen las del propio otorgante. Debe agregarse a todo lo dicho que Colón, «el de la capa raída y pobre», según su grande amigo Bernáldez, no es-

tuvo siempre, ni mucho menos, en condiciones de llevar consigo secretarios y amanuenses (1).

El Dr. Carbia, para reforzar su argumentación, invoca nada menos que la nota del Descubridor, analizada en el capítulo VI, de la que resulta precisamente que, cuando ensayó escribir algo en italiano, demostró, como se ha visto, su completo desconocimiento de ese idioma. Dice, además, que una prueba de que no conocía el castellano, es que escribió « porque no *cayan* los cabellos », frase castellana, aunque algo anticuada por aquel tiempo; que usó la frase « para leticia », en lugar de « para alegría », como si leticia no tuviese ese significado según el diccionario de la Lengua; que escribió también *strología*, por astrología, olvidando que la *s* líquida solía emplearse entonces, como lo demuestra Juan de Valdés en su recordado *Diálogo de la Lengua*, cuando dice: (pág. 62) « Y Portugal, como veís, aun agora stá apartada de Spaña »... Y en cuanto a las dos o tres palabras italianas que cita, empleadas por Colón, nunca serían otra cosa que naturales reminiscencias de haber pasado su juventud navegando con gentes que hablaban ese

(1) En su *Lettera rarissima*, de 1503, es decir, a los once años del Descubrimiento, escribía a los Reyes: « Que hoy « día no tengo en Castilla, ni una teja; si quiero comer, « o dormir, no tenga salvo el mesón o taberna, y las más « de las veces falta para pagar el escote ».

idioma, cuando no el medio de dar mayor expresión a una idea; pero jamás podrán considerarse como una prueba, según queda demostrado, de su nacionalidad italiana. No porque se nos ocurra emplear deliberadamente una frase ajena a nuestro idioma, cosa frecuentísima, se ha de suponer que ese idioma no sea el propio.

Agregaré que el doctor Carbia, al proponerse demostrar que Colón apenas conocía el castellano, y después de afirmar que lo de haber llamado a éste «nuestro romance», carece de importancia, dice: «Sin detenerme a poner de relieve lo fútil «de tal razonamiento en sí mismo, me permito «anotar a su margen la observación de que, des- «doblado, viene a plantear este dilema: o los es- «critos no son del Almirante, pues no es dable «admitir que un extranjero manejase así el idioma «de Castilla, o hay que convenir en que ellos apor- «tan una prueba cumplida de su origen hispáni- «co». Si, pues, queda demostrado que lo que el Descubridor desconocía era el italiano y que *son suyos* una buena parte de sus escritos, resulta de lo dicho por el doctor Carbia, que ellos son *una prueba cumplida de su patria española*.

Otro de los que, en Buenos Aires, la emprendieron con el señor de la Riega, fué un apreciable librero, don Laureano M. Oucinde, hijo de Galicia, tomando la cosa en broma y mostrándose escandali-

zado ante la sola suposición de que el gran navegante hubiese podido nacer en su tierra. Lo curioso del caso es que este señor, tratando de ridiculizar mejor la tesis que quería combatir, tomó como blanco de sus cuchufletas, de muy discutible buen gusto, al doctor Horta y Pardo, entusiasta propagandista de la tesis del señor de la Riega, fundándose en el hecho de que, a su parecer, no fué todo lo cuidadoso que debiera en las citas de algunos autores (1).

También en la Asunción del Paraguay — y voy a terminar sobre este punto — salió a la defensa de la patria genovesa de Colón, en *La Tribuna*, un escritor con el pseudónimo de *Mediterráneo*, tras del cual, por la brillantez de su estilo y la erudición que revela, me pareció reconocer a un ilustre amigo mío (2). Me complaceo en declarar que es uno de los mejores trabajos publicados sobre el escabroso tema. Esto no obstante, sus argumentos, de que algún día me ocuparé, no convencen. ¿Que Colón usaba para sus cálculos la milla italiana? Era lo natural, toda vez que había aprendido a navegar con italianos, según lo dicho por él, y no con

(1) Laureano M. Oucinde, *Cristóbal Colón, su origen y patria, carta a don Juan Solari*, (ya se verá el motivo de la carta al señor Solari), Buenos Aires, 1910.

(2) *La patria de Cristóbal Colón*, por *Mediterráneo*, «*La Tribuna*», Asunción, 10, 11 y 12 de noviembre de 1915.

españoles. ¿Que todos en España le tenían por extranjero? Era lo inevitable, puesto que era él quien se decía tal. ¿Que dejó legados a ciertos genoveses que él había conocido en Lisboa? Nada tiene ello de particular, por cuanto es bien sabido que tenía vinculaciones con gentes de la Liguria, empezando, como se ha dicho ya, por el embajador de Génova en Castilla, Nicolao Oderigo. Más de un escritor ha supuesto que, en realidad, esos legados no eran otra cosa que el pago de deudas contraídas por Colón en Lisboa, en sus días de pobreza, por cuanto él dice en su codicilo: «Hásele de dar en tal forma que non sepa quien se las manda dar». Y a esto se reduce todo lo fundamental de su argumentación.

Como se ve, la tesis, del señor de la Riega, ha sido combatida, así por los propios como por los extraños, con evidente pasión, con verdadero encono, procurando desautorizarla, salvo honrosas excepciones, más que con razones de buena ley, con la difamación y el ridículo. Es esa, quizá, la mejor demostración de que el señor de la Riega, sin atacar ni molestar absolutamente a nadie, supo dar en el blanco, bien contrariando arraigados prejuicios, bien despertando nada plausibles emulaciones.

Afortunadamente, la que bien podríamos llamar «causa de de la Riega», ha tenido y tiene ilustres y fervientes sostenedores. En forma franca y abier-

ta, la han defendido el señor Antón del Olmet, marqués de Dos Fuentes, en la *España Moderna*, de Madrid; el doctor don Constantino de Horta y Pardo, cuya propaganda con su libro *La verdadera cuna de Cristóbal Colón*, repercutió en toda la América; la admirable escritora Eva Canel, que dió muy notables conferencias sobre el tema; don M. Rodríguez-Navas, sabio profesor e ilustre americanista, cuyos artículos revelan un amplio dominio y un concienzudo estudio de la materia; el doctor don José Rodríguez Martínez, prestigioso político corruñés; don Prudencio Otero Sánchez, diputado provincial de Pontevedra, el que más ha batallado seguramente en busca de elementos de convicción para ser agregados a los que ya conocemos y uno de los que mayores sacrificios se han impuesto para sostener a flote la causa del « Colón pontevedrés »; don Ramón Peinador, ilustrado hijo de Pontevedra, a cuyo generoso desprendimiento se debe que haya podido publicarse el libro *Colón, español*, del señor de la Riega; don Enrique M. de Arribas, que dió en España brillantes conferencias ocupándose extensamente del asunto; el notable periodista portugués, señor Gaspar Leite de Azevedo, director del diario « O jornal de Vianna »; el elocuente orador y hombre público colombiano don Antonio Gómez Restrepo; el renombrado historiógrafo cubano don Joaquín N. Aramburo; el sabio profesor

y gran patriota, español, residente en Puerto Rico, don Manuel Fernández Juncos; el brillante periodista, español también, que labora por la patria en Santiago de Chile, don Javier Fernández Pesquero; don Jaime Solá, concienzudo escritor, director de la popular revista viguense «Vida Gallega»; el eminente escritor y poeta inspiradísimo, don Ramón del Valle Inclán; don Manuel Lustres Rivas, periodista de nota, que lanzó la idea de erigir a Colón un colosal monumento en las islas Cies de la costa de Pontevedra; don Rafael López de Haro, literato notable y presidente de la comisión constituida en Pontevedra «Pro patria española de Colón»; el brillante escritor doctor Alejandro Rodríguez del Busto, argentino, de Tucumán; don José Eiras García, que tan alto mantiene el nombre de España en el Brasil, al frente de «El Diario Español», de San Pablo; don Olegario Teso, periodista gallego, director de «Confraternidad», del Saladillo, uno de los más entusiastas defensores de «Colón pontevedrés», y muchos otros con cuyos respetables nombres podrían llenarse varias páginas.

Entre los que simpatizaron desde el primer momento con la tesis en que me ocupo, figuró el eminente estadista español, que fué amigo mío muy querido, fallecido últimamente, don Augusto González Besada; el académico, ya recordado, don Ricardo Beltrán y Rózpide, el cual, sin haber mani-

festado que acepte abiertamente las conclusiones del señor de la Riega, ha hecho publicaciones interesantísimas que con las mismas se relacionan, entre ellas, su último trabajo *Cristóbal Colón y Cristóforo Columbo*, por cierto notabilísimo, en que afirma y demuestra plenamente que «Cristóbal « Colón, no puede ser el Cristóforo Columbo, lanero « y humilde menestral de Génova, pues para que « Cristóbal Colón, el navegante desde la más pequeña edad por todos los mares conocidos en su « tiempo, pudiera ser el sedentario artesano e industrial de la familia Columbo-Fontanarubea, de « Génova, habría que rasgar todos los papeles escritos por el primer Almirante de las Indias»; el gran novelista don Vicente Blasco Ibáñez, el cual, en *Los Argonautas*, una de sus más admirables creaciones, dedica un largo capítulo a exponer, en forma dialogada entre Maltrana y Ojeda, las principales razones que militan en favor de la patria española de Colón; el ilustre americanista señor don Manuel de Saralegui y Medina, director de la importante revista «Unión Ibero-Americana», de Madrid; el doctor Cecilio Báez, gran escritor y ex presidente de la República del Paraguay, ya recordado; la insigne escritora, doña Emilia Pardo Bazán, hija de Galicia y gloria de las letras españolas; el doctor don Matías Alonso Criado, compatriota de grande ilustración y de reconocida autoridad en

la República Oriental del Uruguay; el doctor Valentín Letelier, ilustre rector que fué de la Universidad de Santiago de Chile; el talentoso historiógrafo argentino doctor Juan Alvarez, Juez Federal de Rosario de Santa Fe; el sabio profesor y eminente publicista doctor don Miguel de Toro y Gómez; el doctor don Viriato Díaz Pérez, publicista de vasta erudición, director del Archivo Nacional del Paraguay; don José A. Trelles, uno de los más grandes poetas de la República O. del Uruguay, en lenguaje gaucho, no obstante ser él español, y cien más, cuyos nombres no necesito mentar por ser bien conocidos, los cuales, con los anteriormente nombrados, forman ya legión, y legión prestigiosísima, bastante a no permitir, suceda lo que suceda, que sean menoscabados los fueros de la justicia y la verdad.

Entre los convencidos de que la patria de Colón es la española, quiero hacer mención especial del insigne Theóphilo Braga, ese escritor colosal, ex presidente de la República portuguesa, autor del soberbio poema *A visao dos tempos*, el cual dijo en un admirable discurso pronunciado en la Sociedad Colombina de Lisboa: « Si Portugal puede vanagloriarse de ser la cuna de Bartolomé Colón, los portugueses experimentan inmensa alegría de que Galicia, hermana gemela de Portugal, fuera la patria del descubridor del Nuevo Mundo, compa-

«ñero de los navegantes y descubridores lusitanos» (1).

Para terminar, por lo que atañe a este respecto, paréceme muy del caso mentar la opinión del doctísimo catedrático de Historia Universal en la Universidad de Zaragoza, doctor don Eduardo Ibarra Rodríguez, el cual, en extensa nota puesta a la relación que hace del descubrimiento de América, en la *Historia del Mundo en la Edad Moderna*, tomo XXIII, edición monumental del gran diario «La Nación», de Buenos Aires, después de exponer las principales razones que militan en pro de la patria española de Colón, termina de esta manera: «El origen gallego de Colón, va siendo «admitido por algunos ilustres historiadores extranjeros y por alguna universidad americana; «hasta en obras de vulgarización, ha tenido ya cabida; y es de esperar que nuevos datos confirmen la hipótesis, o arrojen nueva luz sobre la vida de Colón, explicando los muchos puntos oscuros que hay todavía en ella».

En la «Hispanic Society of América», de New York, fundada por el eminente hispanista norteamericano Mr. Archer Milton Huntington (2), se

(1) Mención del doctor Horta y Pardo, obra cit., pág. 80.

(2) No es de extrañar que en el seno de esta gran institución se haya recibido con verdadero regocijo el resulta-

celebraron memorables reuniones en que se aclamó como cuestión resuelta lo de la patria española del Descubridor, pudiendo decirse lo propio de otras varias sociedades hispanoamericanas del Nuevo Continente; y en cuanto a publicaciones, han sido innumerables los diarios y revistas, especialmente en los Estados Unidos, México, Cuba y Puerto Rico, que se hicieron eco del feliz hallazgo del señor de la Riega, acogiéndolo con demostraciones de la más calurosa simpatía.

do de las investigaciones del Sr. de la Riega. El ilustre Mr. Archer Milton Huntington y los CIEN que, como legión selecta, forman con él aquella sociedad, son verdaderos amigos y admiradores de España y sus glorias, como lo fueron sus compatriotas los Irving, los Prescott, los Ticknor, los Longfellow, los Russell-Lowell, a los que deben agregarse en nuestros días hombres tan eminentes como Lummis, Bourne, Buchanan, Rennert, Fitz-Gerald, Upson Clark, Ford, Espinosa, Walsh, Caffin, Lang y tantos otros. La obra admirable de este gran hispanista, que invirtió varios millones de dólares en el suntuoso palacio que sirve de asiento a la sociedad en Audobon Park, de New York, dotándolo de un soberbio museo, una magnífica biblioteca y una gran institución cultural hispánica, obligará para siempre a los hijos de España a una inmensa gratitud. Se explica, por lo mismo, que la sociedad de que es fundador y alma Mr. Huntington, haya visto con entusiasmo que sea de España «toda la gloria» del Descubrimiento.

**La buena fe italiana. —“La Raccolta”.—
Veinte pueblos de Italia se disputan
la cuna de Colón.**

XII

LA BUENA FE ITALIANA. — «LA RACCOLTA». — VEINTE
PUEBLOS DE ITALIA SE DISPUTAN
LA CUNA DE COLÓN

Como se ha visto, tuvo la patria genovesa de Colón, tanto en España como en el Nuevo Continente, más aún que celosos, apasionados defensores. Perfectamente. Pero ¿y en Italia? Parece que allí nadie se preocupó mayormente del asunto. Al menos, yo no tengo noticia de que, acerca de él, se haya publicado en aquel país ningún libro, ni trabajo de cierta importancia. Por lo visto, o los italianos, con toda la buena fe del mundo, no quisieron darse cuenta del verdadero alcance del hallazgo de de la Riega, seguros como se encuentran de la tranquila posesión del Cristóforo Colombo, o es que les pareció que, con los excelentes voceros que les habían salido en España, no necesitaban ellos molestarse en defender lo que se hallaba sobradamente defendido. Debió ser asunto concluido

para los hijos de Italia, ya que los mismos españoles eran los primeros en arrojar piedras sobre la patria hispana del Descubridor. Sea como fuere, no debió causarles demasiada sorpresa la negación de la patria italiana de Colón, lanzada desde España, dado que, según se ha dicho, en la propia Italia, escritores como Ambiveri, Corbani, Peretti y otros, han sostenido lo mismo.

Ahora, en cuanto a que la cuna del Descubridor haya sido precisamente la ciudad de Génova, lo niegan, desde luego, rotundamente una porción de pueblos de la Liguria, que reclaman para sí esa gloria, demostrando todo lo falso y caprichoso de la leyenda tejida alrededor de los míseros taberneros de la vía Mulcento. En general, sostienen que es falsa la declaración del Descubridor, o que lo son los documentos en que aparece haciéndola, y que es una desdichada invención histórica la de que nació en Génova. Por de pronto, tan firme es en esos pueblos la convicción de que el gran navegante faltó a la verdad cuando declaró haber nacido en esa ciudad, que hasta se han tallado mármoles y erigido monumentos en tres o cuatro de ellos, para hacer indudable que *allí nació Colón*. Lo cual, dicho sea de paso, resulta la mejor demostración de que pudo haber nacido en cualquier parte, menos en ninguno de esos lugares. Hay que convenir en que

son demasiados a pedir una misma cosa, para que ninguno tenga razón.

Del pleito que vienen riñendo esos pueblos entre sí y, todos ellos, con Génova, disputándose a su Columbo, bien puede asegurarse que, más aún que curioso, es risible, por la multitud de argucias, falsificaciones — *la follia di falsità* de que nos habla el erudito Belloso, — y recursos de todo género a que cada uno ha recurrido para hacer suyo al Descubridor. Bien ajenos estarán, seguramente, de que, si algún día se les cae la venda de los ojos, se encontrarán con que les ha salido, no un *tercero*, sino un *vigésimo* en discordia, que pone término a todas sus querellas! Según mis noticias, pretenden ser cuna del Almirante, Cúccaro, Boggiasco, Albissola, Cugureo, Palestrello, Cosseria, Cogoleto, Chiavari, Terrarossa, Finale, Nervi, Módena, Oneglia, Calvi, Placencia, Pradello, Savona, Quinto, Fontanabuona, aparte de Génova, y para todos ellos existen pruebas con abundancia de Doménicos y Cristóforos, con su correspondiente Columbo; y esto se explica por ser tan común el Columbo en aquella región de Italia — es bien sabido que hay que italianizar el *Columbo*, genovés, para que resulte Colombo — como el Pérez, o el López, o el Fernández en España. El gran investigador Harrisse pudo comprobar que alcanzaba a cerca de 200 el número de los Colombos que por allí actuaban, en una o en

otra forma, por el tiempo del Descubridor (1). Con sólo decir que, en la ciudad de Buenos Aires, a dos mil leguas de Italia, aparecen inscriptos en el Anuario Kraft, como propietarios, comerciantes, etc., cerca de 80 Colombos, es de imaginar cómo será de abundante allí ese apellido. Podría demostrarse, con el censo a la vista, que la inmigración italiana ha traído a la Argentina algunos millares de Colombos. Thacher (2) pudo convencerse de que existieron, por el tiempo de Colón, *varias genealogías* de Juan, Domingo y Christophero Columbo, supuestos abuelo, hijo y nieto; sin que pueda explicarse qué importancia pueda tener semejante genealogía del *Giovanni*, ni del *Domenico*, toda vez que, ni Colón, ni su hijo Fernando, ni nadie de su familia dijeron jamás que aquél tuviese tales ascendientes.

Como caso verdaderamente curioso de los alegatos de esos pueblos en favor de « su causa », merece especial mención el dado a luz en 1910 por el señor Juan Solari, reclamando la cuna del gran navegante para Terrarossa, con la particularidad de que figura en el folleto hasta la *casa en que nació Cristóbal Colón (sic)*, la cual, según parece, se mantiene en pie al cabo de cerca de cinco siglos (3).

(1) Enrique HARRISSE, *Christophe Colomb*, vol. II.

(2) John BOYS THACHER, *Christopher Columbus, his life*, etc., New York, 1903, tomo II, cap. XXXIII.

(3) Juan SOLARI, *La cuna del Descubridor de América*, Buenos Aires, 1910.

A esta impresionante novedad, agrega la extraordinaria de que « no cabe duda de que Domingo, padre « de Cristóbal, debía tener su fábrica sobre un peñasco a un costado del Río Entella y a unos doscientos pasos (¡!) de Terrarossa »! Dice que « la casa de Colón, se encuentra entre las primeras que dan al río ». Y más adelante: « Se indicaba y se indica todavía la casa en que nació y que siempre es conocida por casa *dei Colombo*... A poca distancia, existen rastros de la fábrica de Domingo Colombo. Hablando con el viejo propietario del lugar, nos dijo que él mismo había arrancado las cuñas de hierro que debieron servir para afianzar algún motor hidráulico, tal vez con el propósito de cardar la lana »... Proclama la falsedad de la institución del mayorazgo, del testamento de Colón y de cuantos documentos digan que nació en Génova, pretendiendo que todo ello debe ser obra de Baldassarre Colombo, de Cuccaro, que fué inútilmente a España con Bernardo Colombo, de Cogoleto, a reclamar la herencia del Almirante, cuando se extinguió su descendencia masculina, y a quienes llama « ilustres cazadores de herencias », « caballeros de industria », etc., etc. Por la muestra del alegato, y no es ciertamente de los menos razonables, podrá juzgarse de todos los demás.

Viniendo ahora a la ciudad de Génova, puede asegurarse que sus títulos no son mejores ni peores que

los invocados por todos esos pueblos. Son los mismos, aparte lo del famoso reconocimiento tantas veces recordado. En los once abultados volúmenes de la *Raccolta*, amontonó el gobierno italiano cuanto a mano hallaron varios eruditos — de Lollis, Staglieno, Desimoni, D'Albertis, etc., etc. — acerca de la cuna y vida del Almirante (1). Pero, ¿qué es lo que contiene esa recopilación que lleve al ánimo el convencimiento de que Génova es la cuna del Descubridor? En realidad, nada, a no ser el reconocimiento de éste al fundar el mayorazgo, cuyo valor hemos tenido ocasión de apreciar. Contiene, además, que valga la pena de mentarse, por lo que atañe a este punto, el expediente promovido en España por don Diego Colón, nieto del Almirante, en 1535, para ser admitido a vestir el hábito de Santiago, en que varios testigos declaran que el Almirante era de Saona, cuyas declaraciones debemos suponer, como todas las de casos análogos, en que no hay perjuicio para nadie, sino lustre para el interesado, de mera complacencia. Sabemos, por larga experiencia, cómo se hace esa clase de informaciones, y cómo es rarísimo que nadie se niegue a declarar lo que le sea grato al amigo, o al que

(1) *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla Reale Commissione Colombiana*, etc.—Esta edición lujosísima, *in folio*, es un verdadero monumento a la memoria del Descubridor.

algún día pueda retribuirle la atención. Esos testigos, no podían saber otra cosa que lo dicho por el abuelo del interesado. Se incluyen también en la *Raccolta*, las referencias de los historiadores coetáneos de Colón, que dejó relacionadas, con lo cual sólo se prueba que aquél dijo lo que dijo.

En cuanto a la documentación, para llegar al *lanerius* Christophero Columbo, el contenido de esa recopilación, no puede ser más lastimoso. En realidad, no prueba absolutamente nada. En la imposibilidad de hacer un examen detenido de esas extrañas escrituras relativas a locaciones y a ventas de lana y de vino, así como de inmuebles, etc., et., examen que haré con toda detención algún día, declaro que no puedo resistir al deseo de mentar lo dicho por el doctor Carbia, adversario, según se ha visto, de la tesis del señor de la Riega por lo cual hemos de admitir su opinión como nada sospechosa. Dice así: «Las piezas que la *Raccolta* «nos suministra, son escasamente seis, correspondientes todas ellas a los años comprendidos «desde 1470 a 1473, y una de 1489 en la que «sólo aparece Cristóbal en su carácter de heredero «de Susana. De éstos, que, en total, son siete documentos, nada se saca en claro acerca del origen, «estudios y carrera náutica del Almirante, pues «todo se reduce a evidenciar que él, en los años a «que los documentos corresponden, intervenía en

« negocios comerciales, autorizaba ventas y debía
« dinero. Por otra parte, esos mismos documentos
« no nos ilustran, a punto fijo, acerca de la real pro-
« fesión de Cristóbal, pues en uno — el número XLI
« pág. 120 — se le asigna el de *lanerius*; en otro —
« número XXXIV — *el de vendedor y consignata-*
« *rio de vinos*, y en los demás, no se establece oficio
« ni profesión alguna, a pesar de tratarse de docu-
« mentos con finalidad judicial... »

« En definitiva, pues, puede asegurarse, de ma-
« nera categórica, que ni la *Raccolta*, ni Vignaud,
« que es su expresión sintética, suministran pruebas
« que aclaren cabalmente el problema de la patria
« de Colón. En la hora presente, nos hallamos a
« este respecto, poco más o menos, tal como dejó el
« asunto Humboldt, que supo aplicar una crítica
« severa y científica al esclarecimiento de este tema
« histórico. » (1).

De perfecto acuerdo con esta apreciación del doctor Carbia, he aquí lo que nos dice, si bien no con tanta precisión, el señor Beltrán y Rózpide: « Ade-
« más de la diferencia de edad entre Columbo, la-
« nero, y Colón, marino, hay manifiesta incompati-
« bilidad entre uno y otro desde el punto de vista
« de la habitual residencia y por la clase social a que
« pertenecían. Por los documentos italianos (los de

(1) Rómulo D. Carbia, obra cit., págs. 16 y 17.

« la *Raccolta*), sabemos dónde estaba y qué hacía
« Columbo en varias épocas del período 1470-1473.
« Residía en Génova y en Savona, compraba vino y
« lana, era de profesión lanero y vivía entre gentes
« de su clase, modestos menestrales, zapateros, tun-
« didores, hormeros, fruteros, tenderos y sastres
« (que de todo hay en las actas notariales de Ita-
« lia), oficio este último de algún individuo de la
« familia Columbo, y del que tan pobre idea tenía
« Colón, pues ya hemos visto cuán despectivamente
« habla de los sastres en la carta de 1503. Entre
« tanto, Colón, navegaba, pues había entrado en la
« mar desde su más pequeña edad, y se hacía el ma-
« rino atrevido, inteligente y experimentado que él
« mismo nos retrata en sus escritos. » (1).

Y he aquí, en último análisis, toda la prueba contenida en la tan aparatosa *Raccolta*, de que Italia dispone para considerarse patria del Descubridor del Nuevo Continente: prueba absurda, incongruente y hasta inverosímil, aunque sólo fuese por la imposibilidad de que un infeliz *lanerius* hubiese podido hacer compatible su humilde oficio, considerado vil por aquel tiempo, con el aprendizaje del latín — el difícilísimo latín, que exige años de estudio,—y el de las ciencias que llegó a poseer antes de haberse lanzado, siendo casi un niño, a la azarosa vida del

(1) R. Beltrán y Rózpide, obra cit., pág. 16,

hombre de mar. Puede no haber pertenecido a familia de ilustre abolengo, pero la conciencia se rebela instintivamente ante la posibilidad de que haya sido tan bajo el origen del Descubridor. En cuanto a la ocupación de éste y de su familia, su propio hijo Fernando, refiriéndose a una carta del Almirante, dice que *su comercio y el de sus mayores, fué siempre por mar* (1). Es, pues, hasta un caso de audacia inconcebible en los eruditos de la *Raccolta* y, por tanto, la de Mr. Vignaud, querer encomendar la plana a don Fernando Colón y a su propio padre, empeñándose en atribuir a éste oficios tan viles, sobre todo en aquellos tiempos, como los de tabernero y cardador de lana. Por lo que se refiere a tales oficios, que el mismo don Fernando califica de viles, no es posible admitir que los haya ejercido el Almirante, ante lo dicho por aquél al protestar indignado contra Giustiniani por « las injuriosas palabras que puso, repitiéndolas después en *La Cronica, con llamarle falsamente mecánico* en que, aunque no se contradijese, la razón misma manifestaba que un hombre que desde que nació estaba « trabajando en algún arte manual, u oficio mecánico, había de envejecer en él para saberlo perfectamente, y no andando en su mocedad por tantas tierras como anduvo ni podía aprender las le-

(1) *Vida del Almirante*, cap. II.

« tras ni tanta ciencia como el Almirante tuvo, como « están publicando sus obras . . . »

Pues bien: ya que no hay término medio posible, ¿quién tiene aquí la razón? ¿los eruditos de la *Raccolta*, al prendarse de unas escrituras en que aparece un Cristóforo Columbo, lanero y tratante en vinos, para convertirle, *porque sí*, en descubridor del Nuevo Mundo, o el propio hijo del Almirante, sabedor, por dicho de éste, de que el comercio de sus mayores **siempre fué por mar**, y en cuyas elocuentes palabras se ven resplandecer la verdad y el buen sentido?

Bien está que, según la *Raccolta*, el descubridor de América fuese *lanerius et tabernarius* en Génova, o en Savona, casi a fines de 1473 (1); pero ¿cosa admirable que, al mismo tiempo, teniendo a Florencia a tan pocas jornadas, estuviese en correspondencia desde Lisboa, sobre altas cuestiones de cosmografía, con el ilustre físico florentino Toscanelli!(2)

(1) *La Raccolta*, documento LI, vol. I, pág. 130.

(2) En la primera mitad de 1474, pocos meses después de la fecha del documento mentado en la nota que precede, Toscanelli escribía al canónigo Fernando Martins, doméstico del Rey de Portugal, enviándole « una carta semejante a las de marear », en que indicaba la ruta de las Indias por el Poniente, a fin de que se la mostrase a Su Majestad, hecho que ponía en conocimiento de Colón en su famosa carta de 24 de junio de 1474, dirigiéndosela a Lisboa.

Mr. Vignaud, obligado a cohonestar de alguna manera sus garrafales errores, emprendió la ingrata y poco lucida tarea de querer demostrar que lo de la correspondencia de

¡Atendiendo su « mestiere » en Italia, mientras en Portugal se ocupaba en descubrir las tierras del Gran Kan! En verdad, hay que asombrarse ante los grandes conocimientos científicos y, más que todo, ante el don de ubicuidad de los hombres de taberna de aquel tiempo.

Podré estar equivocado; pero digo con toda sinceridad que apenas el pensar cuántos hombres eminentes, engañados por la falsa declaración del Almirante, de que no se atrevieron a dudar, y guiados por un noble propósito, han establecido las más absurdas hipótesis, invirtiendo un tiempo preciosísimo en la búsqueda de antecedentes de cardadores, taberneros, choriceros etc. y haciendo prodigios de ingenio y de erudición alrededor de gentes que jamás debieron haber salido de su modesta obscuridad, para dar a Cristóbal Colón una genealogía imposible.

Diré tan sólo, para terminar, omitiendo mil otras razones, a cual más convincente, que podrían aducirse: si Colón fué en su mocedad un pobre carda-

Colón con Toscanelli era pura invención, queriendo, sin duda, emular a su compatriota HARRISSE, quien sostuvo que la «Vida del Almirante» no era obra de Fernando Colón, bien que, al fin, vino a desdecirse. Fueron no pocos los que tomaron en serio lo sostenido por HARRISSE; pero, por lo que se refiere al «deseubrimiento» de VIGNAUD, fué considerado como una extravagancia desprovista de fundamento.

dor de lana, traficante en vinos y hombre endeudado por su vida desarreglada, o sus malos negocios, sería muy del caso averiguar cómo explican los devotos de la *Raccolta*, aquello, que dejó recordado, del *primero amor fraterno* (1), es decir, la amistad íntima, fraternal, de los primeros años, del insigne Descubridor, con un hombre como Fray Diego de Deza, cuya elevada condición social en España le ponía a cubierto, a buen seguro, de tener que fraternizar con taberneros genoveses, y que llegó a ser en su patria uno de los más preclaros príncipes de la Iglesia.

(1) *Carta de Cristóbal Colón a su hijo Diego*, de 17 de enero de 1505.

**No fué injusta España con el descubridor.—
El nombre del Nuevo Continente.**

XIII

NO FUÉ INJUSTA ESPAÑA CON EL DESCUBRIDOR.—

EL NOMBRE DEL NUEVO CONTINENTE

Aquí debiera terminar. Ha sido mi exposición mucho más extensa, pero mucho más, de lo que entraba en mis propósitos, al abordar el estudio de un tema histórico tan interesante y tan, por demás, superior a mis fuerzas; y sin embargo, aunque no resulte creíble, parece como si lo que aún pudiese agregar, no tuviese límites. Como ha dicho un notable escritor, a propósito de este asunto, cuando un hecho histórico es supuesto, a poco que la sana crítica escarbe, aparece la mentira; y en este caso, sucede precisamente lo contrario. Cuanto más atentamente se examina todo lo relacionado con el origen de Colón, más al desnudo va quedando el error de su cuna genovesa.

En gracia de la brevedad, he omitido hacer mención de que algunos años después del Descubrimiento, moría en la pobreza y en la obscuri-

dad, el que la *Raccolta* nos dice que fué padre del Almirante, cosa inconcebible, a no ser que supon-gamos a éste como el más desnaturalizado de los hi-jos y el peor de los hombres, a lo cual debe agre-garse que no es creíble que Bartolomé ni Diego se hubiesen olvidado, aun guardando el secreto, de que era una verdadera indignidad viviese entre pri-vaciones el padre de un virrey; de que son muy dig-nos de estudio los motivos que tuvo para no casarse con su amante Beatriz Enríquez, madre de Fer-nando, cuya nobleza, ya de por sí bastante invero-símil, está desmostrado que es pura fantasía de los historiógrafos, deseosos de rodear al Descubridor de toda la grandeza posible (1); de que es también muy de tenerse en cuenta el hecho de que Bartolo-mé y Diego, hermanos del Almirante, cada uno de los cuales tuvo un hijo natural, tampoco contraje-ron matrimonio, debiendo suponerse que esto res-

(1) De haberse casado, a no ser declarándose «hijo de padres desconocidos», habría tenido que manifestar quiénes eran los autores de sus días, de lo cual hizo siempre un mis-terio hasta con sus propios hijos. En cuanto a la nobleza de Beatriz Enríquez, es de notar que, si fuese ésta de alta alcurnia, no es probable se hubiese entregado a un hombre como Colón que, además de extranjero, según él, es decir, de paso en España, era verdaderamente un pobre cuando entró en relaciones con ella. D. Rafael Ramírez de Arellano, ha demostrado que era una huérfana infeliz, de clase hu-milde, en sus notables trabajos que publicó el Boletín de la Academia de la Historia, vol. XXXVII, de 1900, y XI, de 1902.

pondía también a la necesidad de guardar el secreto acerca del origen de los Colón, en lo cual se hallaban los tres hermanos igualmente interesados; de que lo de haber residido Colón en Porto Santo, del archipiélago de Madeira, donde no podía ocuparse en nada que le fuese provechoso por lo desolado y mísero de aquel islote, es una mera suposición desprovista de fundamento, pues no lo reconoció él nunca, ni lo dijo tampoco Fernando; de la muy especial significación que tiene la insistencia con que Colón dice y repite que su «verdadero linaje» y el de sus mayores era el de los «de Colón», en previsión de que algún día se pretendiese confundirle con ningún otro, así como su declaración cuando dice, (escribía en Andalucía y existía algún Colón en Córdoba), que no lo herede ninguna mujer «salvo si aquí *ni en otro cabo del mundo* no se hallase hombre de mi linaje verdadero», cuyo cabo del mundo bien podía ser el otro extremo de la Península, el cabo de *Finisterre*, (fin de la tierra), en Galicia, frase propia de su estilo con tanta frecuencia figurado y parabólico; de que en la aldea de Porto Santo, existe una antigua tradición a la que nadie atribuyó nunca la menor importancia, por ignorarse a qué podría responder, según la cual una vieja casa, reedificada (1), era de los Co-

(1) Apéndice, nº X,

lón, de la familia del hombre que descubrió las Américas, *o que descubriu as illas* (el que descubrió las islas) (1); de que Bartolomé Colón visitó en 1506 a Santiago de Compostela (2).

He omitido, también, manifestar que el sobrenombre de *Terrarubra*, de Colón, tan llevado y tan traído, en demostración de su italianidad, es también gallego, pues en esa lengua *terra* significa tierra, y *rubra*, roja, colorada; de que lo del Diego Méndez, *de Savona*, debe ser otra impostura creada por el Descubridor para sus fines, pues todo hace suponer que ese fiel criado del Almirante, era tan español como él (3); que lo del ridículo dibujo con la

(1) Ya que todo convence de que esta tradición no es una burda superchería, o una invención *ad hoc*, de última hora, ¡qué bien haría la Real Academia de la Historia disponiendo lo necesario, pero sin demora, dada la enorme importancia del hecho, para dejar claramente establecido lo que haya de verdad o de invención en este asunto!

(2) De la Riega, obra cit., pág. 132.

(3) Su verdadero apellido era el de Méndez de Segura, según la carta de Colón a Nicolás de Ovando, escrita desde Jamaica, en Marzo de 1504, y los «Autógrafos de Colón», de la duquesa de Berwick, pág. 191; y sería caso rarísimo que, cuando España no había ejercido ninguna dominación en el Norte de Italia, apareciese tal apellido en la Liguria. Sería fácil probar que en Saona no existió nunca ningún Méndez de Segura. Fernández Duro, hasta lo indica como el amanuense de Colón que «pulió y aderezó» no pocas de sus cartas, *escritas en buen castellano*, por cuanto era el «escribano de la armada», cargo inverosímil si se tratase de un marino genovés que se puso al servicio de su «paisano» el Descubridor. Lejos de eso, debía ser muy

apoteosis de Colón, existente en el Museo municipal de Génova, es una invención extravagante, confir-mándolo la manera despectiva con que el eminente Harri-se nos dice y repite que se halla colocado «al lado del violín, de Paganini»; que los hermanos del Descubridor, Bartolomé y Diego, eran también hombres instruídos, conocedores del latín, cosa inex-PLICABLE si es que fueron, como él, unos pobres me-NESTRALES obligados a ganarse el sustento con su tra-

andaluz y muy guasón, pues en su testamento, otorgado en Sevilla en 6 de Junio de 1536, escrito por él mismo en un castellano muy correcto, sin el menor asomo de que fuese obra de un hombre de la Liguria, hace una pintoresca rela-ción de sus aventuras en las Indias, diciendo *que el gran Almirante* (sic), a quien salvó la vida en varias ocasiones, no le cumplió ninguna de las promesas que le hiciera en momentos de peligro, como lo hace notar Humboldt; y pa-RA burlarse, probablemente, de su aparatoso mayorazgo, funda él uno cuyo capital consistía en un mortero de már-mol y varios libros de Aristóteles y Erasmo, diciendo: «Ytem: en el arca grande que está en Santo Domingo, que-«daron los libros... *Estos libros dejo a mis hijos por Ma-«yorazgo.*» (*Raccolta*, part. I, vol. II, pág. 226.)

El andaluz Diego Méndez, y así le califico, pues solo a un andaluz puede ocurrírsele semejante broma al ver cerca-na la muerte, dice en ese extraño documento que es hijo de *García Méndez* y *María Díaz*, y viudo de *Francisca Ri-bera* (¡todos, como se ve, apellidos ligures!); no expresa cuál fuese su nacionalidad, por juzgarlo, sin duda, innecesario, puesto que testaba en su país; habla de las casas, huertas, viñedos, olivares (el «saonés» Méndez, les llama *aceitunos gordales*), etc., etc., que quedan a sus hijos en Alcalá del Río, sobre el Guadalquivir, cerca de Sevilla; de-ja legados para pobres, cautivos, obras pías, iglesias, hos-pitales, cofradías, etc., etc., españoles, naturalmente; no aparece un solo nombre italiano entre los muchos que fi-guran en sus disposiciones testamentarias, y no se acuerda

bajo en la primera edad (1); he omitido, finalmente, pues esta enumeración llevaría camino de no tener término, señalar un hecho importantísimo, que algún día estudiaré con la conveniente detención: la existencia en Pontevedra de los Colón de Portugal, los cuales, una vez extinguida la descendencia masculina del Almirante, fueron reconocidos por los tribunales *como sus legítimos sucesores*, según se ha dicho. D. Manuel Enríquez Colón de

de Italia, ni de Saona para nada! En suma, que no es posible leer ese originalísimo testamento, sin adquirir la plena certidumbre de que Diego Méndez de Segura corria parejas con el Almirante en cuanto a su patria italiana.

He dado una extensión desusada a la presente nota, por cuanto la comedia «saones» de Méndez, arroja no poca luz sobre la «genovesa» del Almirante, al concordar enteramente con ella.

(1) No se concibe, en efecto, que Bartolomé Colón — así, Colón, pues jamás nadie le llamó Colombo —, en caso de haber sido un hombre rudo y sin instrucción, fuese enviado por el Descubridor a Inglaterra para someter su proyecto al rey Enrique VII, con el famoso mapa en que aparece una inscripción en latín del propio Bartolomé, a quien escritores italianos de su tiempo suponen oriundo de la Lusitania. Era un hombre de carácter durísimo, más aun que el propio Descubridor, y se le consideraba como un buen latino, notable dibujante y consumado cosmógrafo. Las notas puestas por él en algunos libros, revelan una nada vulgar ilustración. Tampoco se explica que Diego se hubiese hecho, a cierta edad «hombre de la Iglesia», lo cual supone que, cuando menos, conocía el latín. Todo ello demuestra que los tres hermanos pertenecieron a una familia lo bastante acomodada para que pudiesen recibir cierta instrucción superior que, ni entonces, ni aun ahora, suele darse a los hombres que tienen que vivir del trabajo manual.

Portugal, que fué Alcalde mayor de México, era de Pontevedra (1), y allí vivía, mucho tiempo después, a fines del siglo XVII, doña Catalina Colón de Portugal, de la familia del Almirante seguramente, dueña de casas, de rentas y de la capilla del Buen Suceso en el monasterio de San Francisco (2), lo cual demuestra un antiguo arraigo en el país, hechos inexplicables si el Descubridor, en vez de ser el Colón oriundo de aquella tierra, hubiese sido el Columbo, ex-tabernero genovés.

Afortunadamente, — y ello me tranquiliza — todas estas omisiones quedarán con usura compensadas por el libro que en breve dará a luz en España el señor Otero Sánchez (3), incansable «propugnador», según se ha dicho, de la cuna pontevedresa de Colón y que gestionó empeñosamente,

(1) De la Riega, *La Gallega*, nave capitana de Colón, pág. 197.

(2) De la Riega, *Colón, Español*, pág. 17.

(3) Este excelente amigo mío, hombre de clarísima inteligencia, antiguo diputado provincial de Pontevedra, requerido por mí hace ya muchos años para que buscara y me remitiese cuantos elementos le fuese posible encontrar para mi libro en preparación, de tal manera se apasionó por el tema y a tal punto llegó su convencimiento de que Colón no pudo haber nacido sino en aquella región gallega (y eso, sin conocer la nota que se analiza en el capítulo VI de esta publicación), que él fué quien preparó un libro interesantísimo, que en breve aparecerá con un pequeño prólogo mío, y que vendrá a ser un verdadero alegato documentado sobre la cuna del Descubridor, avalorado con datos de la mayor importancia, aun no conocidos.

bien que sin éxito, que la Real Academia de la Historia enviase una comisión a Pontevedra a fin de que, sobre el propio terreno, estudiase todos los valiosos elementos con que allí se cuenta para demostrar que el Descubridor no pudo haber visto la luz en otra parte.

Y ahora, como nota final, aún apartándome del tema, quiero dedicar algunas palabras a la manera cómo ese varón insigne cuya cuna va dejando, al fin, de ser un misterio, ha sido tratado en España que era, después de todo, la tierra en que vió la luz.

En la leyenda negra con que la envidia, un día, después, la malquerencia, se empeñaron en rodear el nombre de la gloriosa España, se hizo aparecer como un borrón para los Reyes Católicos, el hecho de que hubiesen cargado de cadenas al que les hiciera merced de un mundo; y, sin embargo, no es así; jamás los Reyes ordenaron semejante medida, ni es esto verosímil, dada la manera como con él se condujeron siempre. Desde que, en 20 de enero de 1486, les expuso su proyecto, cuya realización tuvieron que aplazar a causa de la guerra en que se hallaban con los moros, procedieron con él como acaso ningún otro soberano hubiese procedido, ordenando se le hiciesen diferentes entregas de muchos miles de maravedís, como lo comprueban los recibos firmados por él durante aquellos años. Cuando las capitulaciones de Santa Fe, bien puede decirse que ac-

cedieron a cuantas exorbitancias pidió y quiso. Le otorgaron en 30 de abril de 1492, con los más altos elogios, el derecho de intitularse *Don*; le proveyeron de todo lo necesario para que el 3 de agosto del mismo año partiese del puerto de Palos con su escuadrilla para las Indias; y al regreso de su viaje, después de haber recorrido la península entre vítores y aclamaciones, fué recibido por ellos solemnemente en Barcelona, siéndole reconocida su nobleza y otorgándosele el derecho de usar escudo de armas con un castillo de oro, un león y unas islas rodeadas por las olas.

Pero siguieron los viajes, siguieron los Colón gobernando las Indias, y sus procederes dieron lugar a tan grandes quejas, que llegaron a oídos de los Reyes. El P. las Casas, que tan de cerca trató a Colón, aun considerándole como un agente providencial, reconoció sus grandes debilidades y señaló sus desaciertos. Declaró que, en los dos años que gobernó la isla Española, se hizo aborrecer de todos los españoles por la dureza e injusticia de su gobierno; que clamaban todos ante los Reyes, acusándolo de cruel, odioso e indigno de toda gobernación; que, en sólo dos años, 1494-1496, pereció una tercera parte de la población indígena a causa de sus medidas. Reconoció también las Casas que había hecho dar muerte a los indios principales, así como que imponía penas tan terribles a los indios,

por faltas leves, como las de cortarles la nariz y las orejas. «Vez hubo — dice un escritor de aquel tiempo — de juntarse en el patio de la Alhambra de Granada cincuenta quejosos, rodear al rey y molestarle con incesantes clamores». Todos estos hechos, algunos probablemente exagerados, que confirman Oviedo, Herrera y Navarrete, movieron a los Reyes a enviar a las Indias a su repostero Juan de Aguado para que les hiciera saber lo que hubiese de fundado en aquellas quejas; y, no obstante el informe de Aguado, desfavorable al Descubridor, «los Reyes, — dice Fernández Duro, — hicieron poco caso de los papeles de Aguado y de las quejas recibidas; antes bien, mostraron alegría, clemencia y benignidad al virrey, (que había regresado a la península en 11 de junio de 1496), haciéndole mucha honra y mandándole dar memoriales para cuanto necesitara en la prosecución de sus descubrimientos».

Hay que reconocer que la humanidad del Almirante, en cuanto a sus procedimientos como hombre de gobierno, dejó mucho que desear. El general J. de la Pezuela (1) le califica de desacertado gobernante, con cuyo juicio se conforma Fernández Duro; y es que una cosa es ser gran nauta y, otra muy

(1) Juan de la Pezuela, *Historia de la Isla de Cuba*, New York, 1842.

distinta, director de pueblos. Ante su ansia de encontrar oro, todo le parecía disculpable.

Efectuado el tercer viaje, arreciaron las quejas de tal modo que los Reyes se creyeron obligados a enviar a las Indias al oficial de la Real Casa, don Francisco de Bobadilla, para que, procediendo con toda justicia, adoptase las medidas que tuviere por conveniente. Le hicieron los Reyes portador de este mensaje: « Don Cristobal Colon, nuestro Almirante del Mar Océano, hemos mandado al comendador Francisco de Bobadilla, portador de esta, que os diga algunas cosas de nuestra parte, por lo cual os rogamos le deis fe y crédito y obedezcais. Dada en Madrid a 21 de Mayo de 1499. — Yo el Rey. — Yo la Reina. Por mandado de Sus Altezas, Miguel Perez de Almanzon ».

Bobadilla, que no llevaba orden alguna de proceder precisamente contra Colón, sino de proceder en justicia, instruyó el oportuno proceso, y algo muy grave llegó a comprobar cuando, no obstante la alta dignidad del Almirante y el grande aprecio en que los Reyes le tenían, obrando como juez, ordenó la prisión de aquél y de sus hermanos, asegurándolos con hierros, y los envió a España. Está probado que los hermanos Colón recibieron al comisionado real en actitud de franca rebeldía, y se vió éste en la necesidad de asegurarlos en esa forma para imponer su autoridad y quedar a cubierto de

todo peligro (1). Se refiere que, apenas salida del puerto la carabela, quiso el patrón quitarles los hierros, pero Colón, con altiva dignidad, se opuso a ello, deseando seguramente hacer todo lo más odioso posible el proceder de Bobadilla.

Después de un viaje excelente y de corta duración, tan pronto hubo llegado Colón a Cádiz, en el mes de noviembre de 1500, los Reyes demostraron mucho pesar de que viniese preso, ordenaron en el acto su libertad y la de sus hermanos, le escribieron que pasara a la Corte, y le enviaron para el viaje dos mil ducados, siendo recibido en Granada, dice un historiador de aquel tiempo, « no como un hombre arruinado y en desgracia, sino ricamente vestido y acompañado de una magnífica comitiva ». Su propio hijo Fernando, de cuya veracidad no es posible que dudemos, refiriéndose a los que « decían mal de él, los cuales deponían tantas « maldades y delitos, que sería más que ciego quien « no conociese que los dictaba la pasión sin alguna « verdad, los Reyes Católicos no los quisieron re- « eibir, *arrepintiéndose mucho* de haber enviado « aquel hombre con semejante cargo ». Y agrega: « Luego que los Reyes Católicos supieron la venida « y prisión del Almirante, dieron orden, a 17 de

(1) Las Casas, lib. II, cap. 178. Segundo de Ispizúa, Revista *Cultura Hispanoamericana*, Madrid, 1919.

« Diciembre, de que fuera puesto en libertad y es-
« cribieron que fuese a Granada, donde fué recibi-
« do de Sus Altezas con semblante alegre y dulces
« palabras, diciéndole que su prisión no había sido
« hecha con su orden ni voluntad, antes les había
« desagradado mucho y que le preverían de modo
« que serían castigados los culpables y se le daría
« entera satisfacción » (1).

Como se vé, no cabe la menor duda de que los Reyes fueron, desde el primer día, y en todo tiempo, magnánimos y agradecidos con el Descubridor; y si hubo un funcionario que, creyendo cumplir con su deber, exageró el rigor de sus medidas como juez, resultaría la mayor de las injusticias el sostener que tal cosa constituyese una mancha para la memoria los Reyes Católicos y, menos aún, para España.

Para poner de relieve la grandeza de Isabel, no sólo respecto a Colón, sino en cuanto a las tierras por él descubiertas se refería, me bastará con recordar lo que dispuso en su codicilo en 3 de noviembre de 1504, otorgado en Medina del Campo, en el cual ruega al rey, su esposo, y a los príncipes, sus hijos, que « no consientan ni den lugar
« que los *indios* vecinos e moradores de las dichas
« Indias e tierra firme ganadas e por ganar, *reciban*

(1) Fernando Colón, obra cit., cap. LXXXVII.

«agravio alguno en sus personas e bienes, mas manden que sean bien e justamente tractados e si allegund agravio han recebido, lo remedien e provean». . . Y bueno será recuerde que, en este alto y generoso espíritu, se inspiró siempre toda la legislación de España en Indias, grandioso monumento de codificación que no reconocía precedente hasta entonces en ningún otro pueblo, ni fué superado después, y bastante por sí solo a glorificar su nombre.

Cuando murió el Descubridor, no se le tuvo en el olvido, como algunos pretenden con evidente injusticia, ni mucho menos. El rey Fernando ordenó que se erigiese un suntuoso monumento a su memoria en la catedral de Sevilla, en el cual se puso esta inscripción, que no podía ser más elocuente (1):

**A Castilla y a León
Nuevo Mundo dió Colón.**

No fué, pues, España injusta con el Descubridor, no; por otros caminos vinieron para él las injusticias. Durante su vida, no lo atendió la que él dijo ser su patria, ni le escuchó Portugal, ni le habría escuchado probablemente nación alguna, si

(1) Fernando Colón, obra cit., cap. CVIII.

no lo hubiese hecho España. Después de su muerte, un español naturalizado (1), hijo de Italia, Amerigo Vespucci, le despojó por espacio de cerca de dos siglos de la gloria del descubrimiento. Nadie ignora que, durante el siglo XVI, apenas fué mentado Colón como el descubridor de las Indias. Su nombre, fué echado al olvido, apareciendo Vespucci como el verdadero descubridor. Humboldt lo afirma al sostener que «este desdeñoso olvido del «grande hombre, aumentó en la primera mitad del «siglo XVI, cuando la fama ficticia de Vespucci, «las empresas de Cortés y las sanguinarias conquistas de Pizarro absorbieron todo el interés de la «Europa comerciante»... (2). Pero, al fin, la rectificación vino, y la verdad se impuso. Un historiógrafo de positiva autoridad, dice a este respecto (3): «Comenzó a reaccionar la verdad histórica «en el siglo XVII. Inició la campaña el cronista «oficial Antonio de Herrera con la publicación de «la *Historia de los hechos de los castellanos en las «Islas y Tierra Firme de Mar Océano*, llamada comúnmente «*Décadas de Herrera*». Sostuvo este

(1) Amerigo Vespucci tomó carta de naturaleza española el 25 de Abril de 1505.

(2) Humboldt, obra cit., tomo II, cap. XIV.

(3) Segundo de Ispizúa, artículo *Cristóbal Colón*, «Revista de la Unión Iberoamericana», Abril de 1918, Madrid, pág. 11.

« cronista, siguiendo a fray Bartolomé de las Ca-
« sas, que el primer descubridor de la tierra conti-
« nental del Nuevo Mundo, fué Cristóbal Colón, y
« no Amerigo Vespucci, a quien trató de impostor
« y farsante, acusación que el autor de este escrito
« cree poder sostener y demostrar apoyado en prue-
« bas y documentos que no ha visto utilizados hasta
« hoy por ningún historiador ». Y Humboldt, ocu-
« pándose de este asunto, nos dice: « Las cartas ma-
« rinas que Américo construyó en los primeros años
« del siglo XVI como Piloto mayor de la Casa de
« Contratación de Sevilla, y en las cuales colocó,
« puede ser que con astucia, la expresión *Tierra*
« *de Américo*, no han llegado hasta nosotros » (1).
En España, el nombre de América, no estuvo en
uso hasta bien entrado el siglo XVIII, designándo-
se las tierras descubiertas por Colón con los nom-
bres de Indias Occidentales y Nuevo Mundo, de-
mostrando de esa manera aquella gran nación que
no podía resignarse a despojar a Colón del más
grande, seguramente, y el más sagrado de sus dere-
chos. Miguel Servet, el famoso descubridor de la
circulación de la sangre — la pequeña circula-
ción — y condenado en Ginebra por los calvinistas

(1) A. de Humboldt, *Viaje a las tierras equinociales*, edición francesa, tomo VIII, pág. 499. En la *Raccolta*, sección mapas, existe uno de Vespucci, rotulado *Valle de America*.

a morir en las llamas, fué el primero que alzó su voz en protesta de que al Nuevo Mundo se le diese el nombre de Amerigo Vespucci, en vez del de Colón. La denominación de las Indias Occidentales, no pudo haber sido, en justicia, sino la de *Colónica*, u otra cualquiera que tuviese por base el nombre de su descubridor.

Según eso, Amerigo Vespucci, no sólo resultó despojando a Colón durante siglos de su gloria como descubridor, sino del derecho, hasta la hora presente, de dar su nombre a las tierras por él descubiertas; y, como dice Malte-Brun, continuar llamando todavía América al Nuevo Continente, es la mayor de las ingratitudes (1). ¿Por qué, entonces, no repararla?

Pesará sobre todos los pueblos del Nuevo Mundo, mientras se denomine América, esa colosal injusticia. Nada son ni nada valen, ante ella, cuantas estatuas se alean, ni cuantos monumentos se erijan al Descubridor. Ya que éste fué grande en su alta concepción de las tierras del Poniente, grande en su perseverancia, grande en sus sufrimientos, grande hasta en sus humanas flaquezas, grande en todo, un imponente clamor de justicia llama a todas las

(1) Malte-Brun, *Geografía Universal*, tomo II, pág. 251.

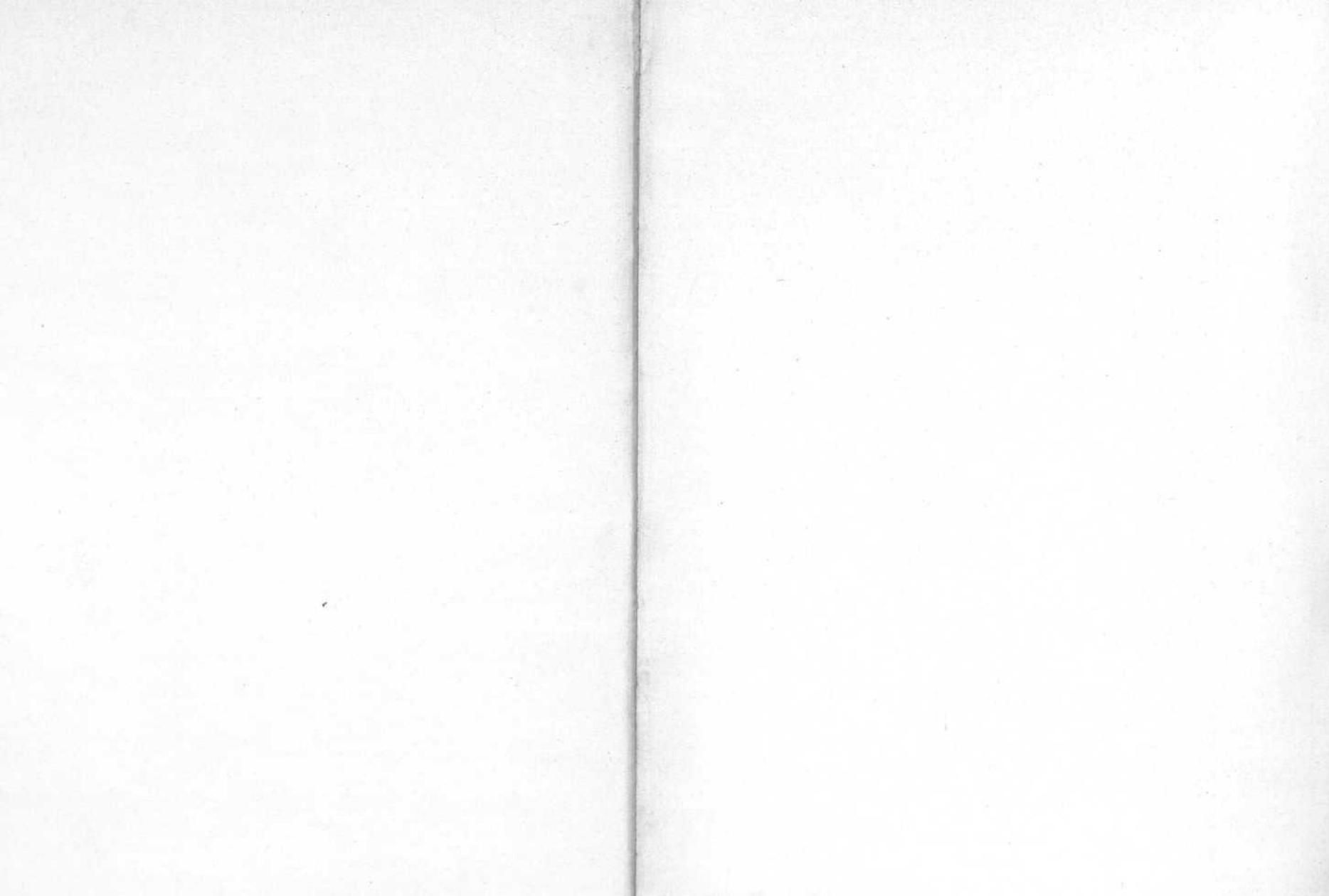
naciones de América para que tributen a ese varón insigne el soberbio homenaje de que le es deudor el mundo entero, dando su nombre a las tierras ignotas en que él fué el primero en poner la planta.

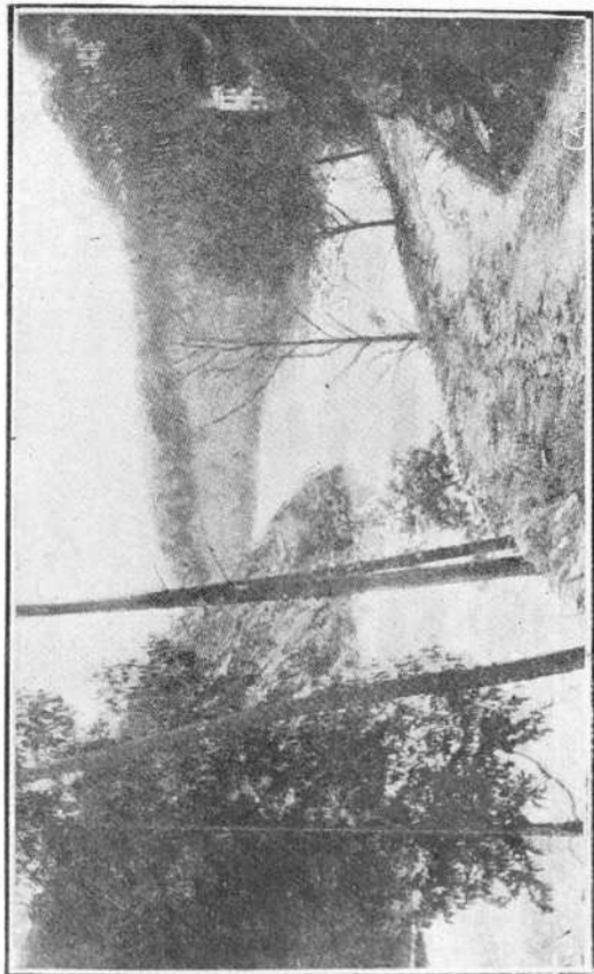
SE ACABÓ DE IMPRIMIR ESTE
LIBRO EN LOS TALLERES TI-
POGRÁFICOS DE LÓPEZ,
BOLIVAR 535, EL DÍA 30
DE SEPTIEMBRE
DE 1920.

del ambrá vs curto
nasay. i india fato
tierra yr yo no fo
fato cauar en molti
monte in la isola
de fuyti, vt de ofir
vt de cipango / a la
qualo habio posto
nomi spagnola
y. ru. o trouato
puca grad- como
v. capo / ma no tota
chiara saluo de
chiaro / y parda
y otra negra / y
vener asay.

I

Nota autógrafa de Colón
existente en la Biblioteca Colombina
de Sevilla.

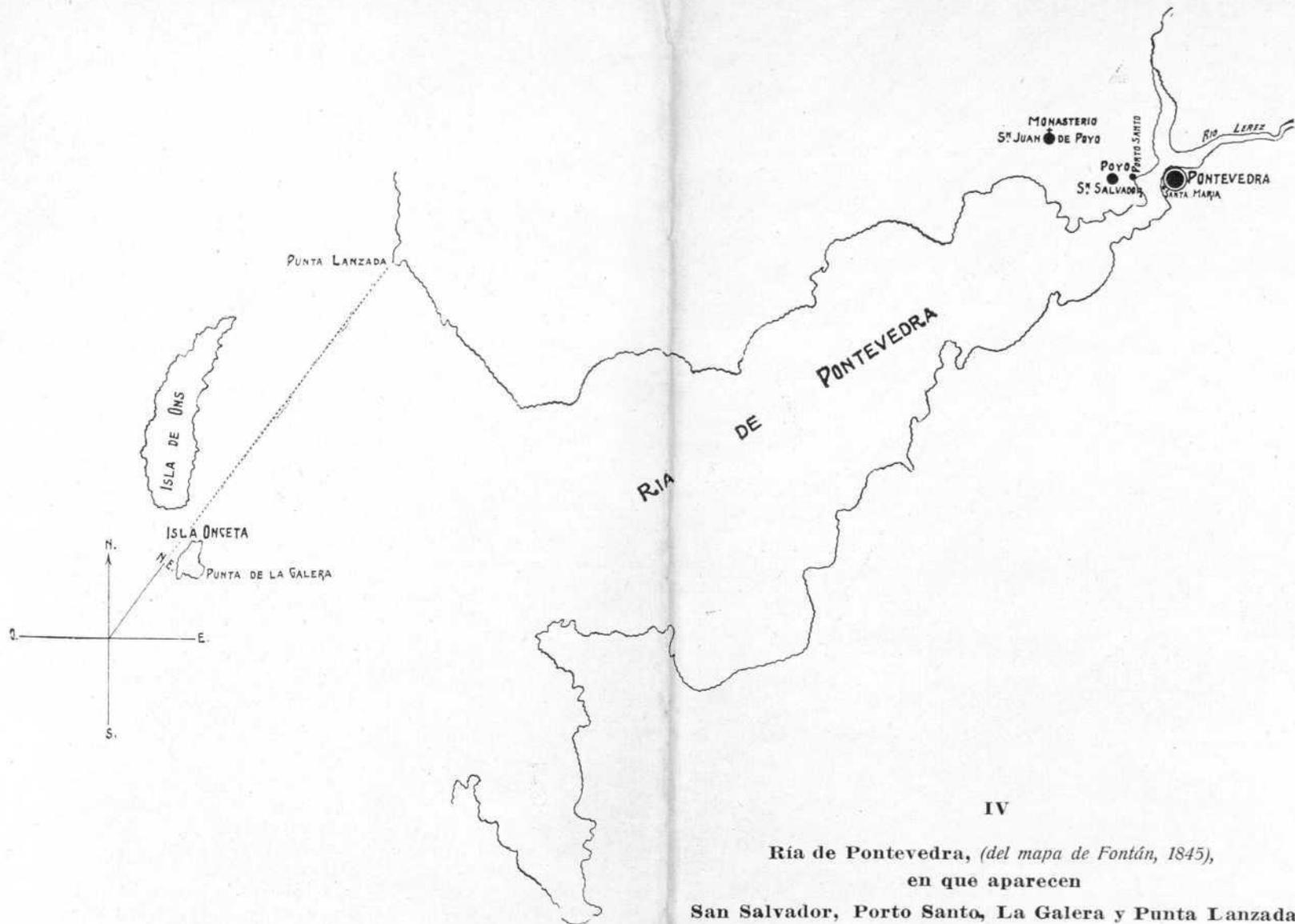




III

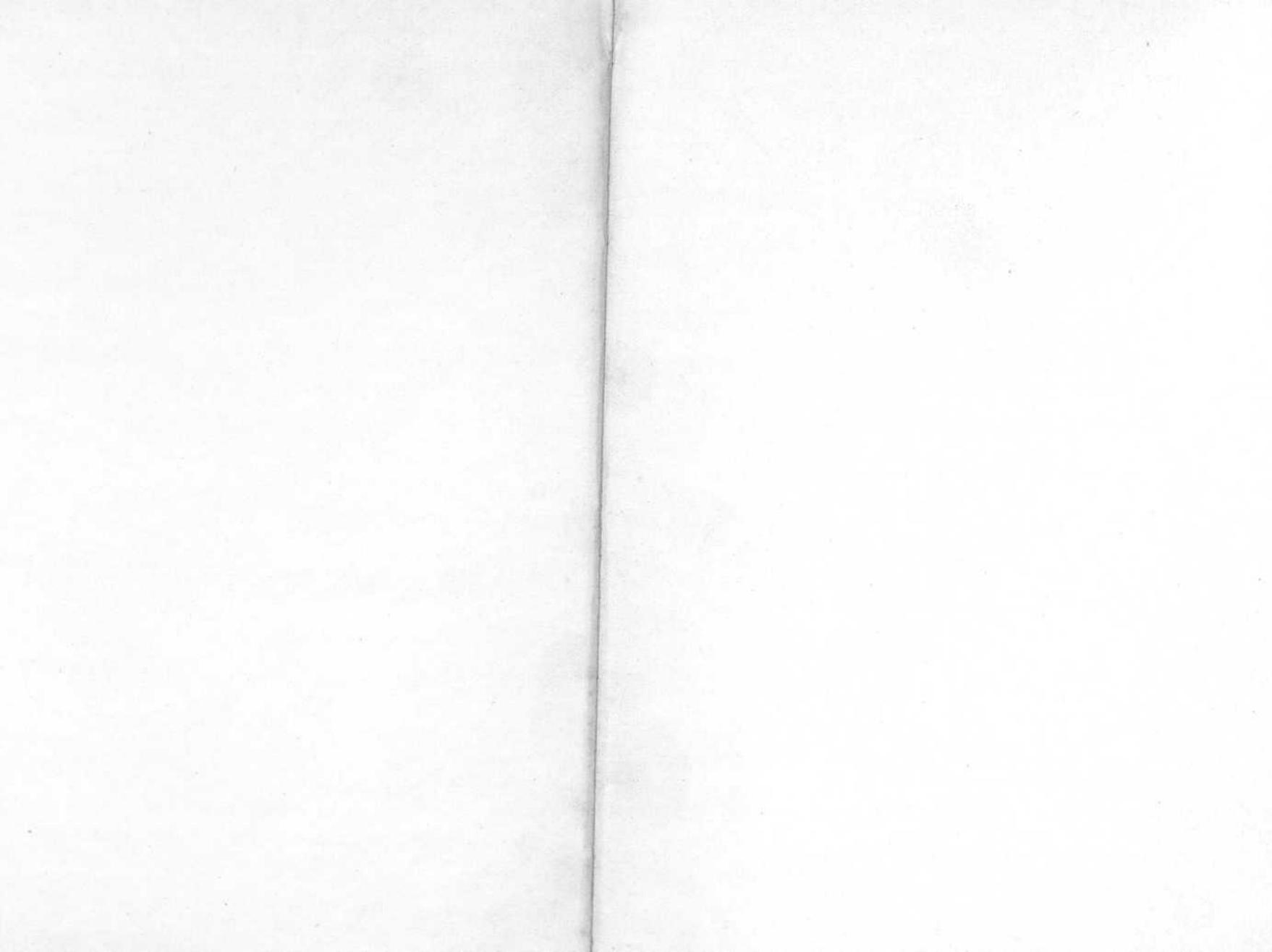
Río Lézrez

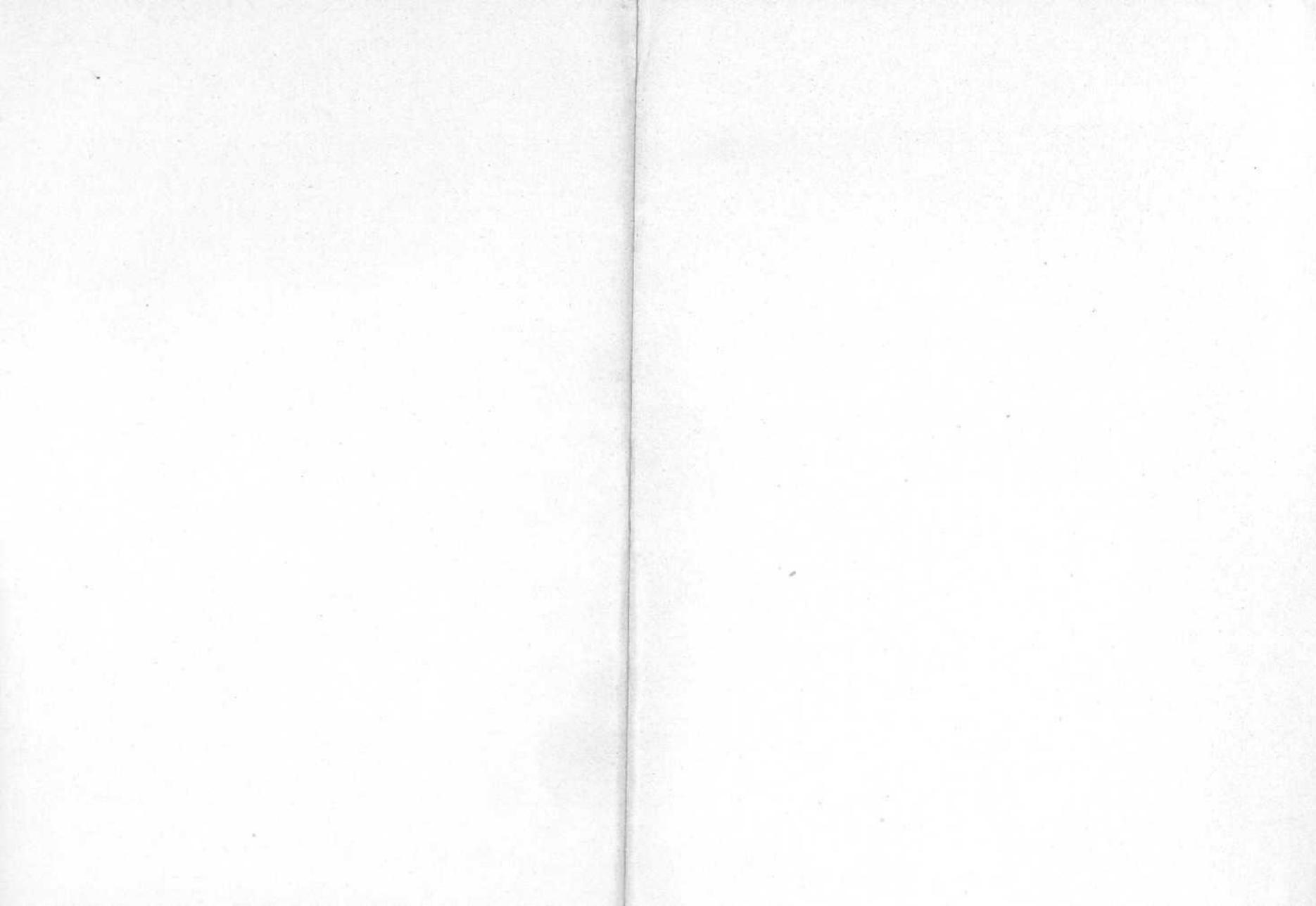
en su desembocadura, cerca de Porto Santo.

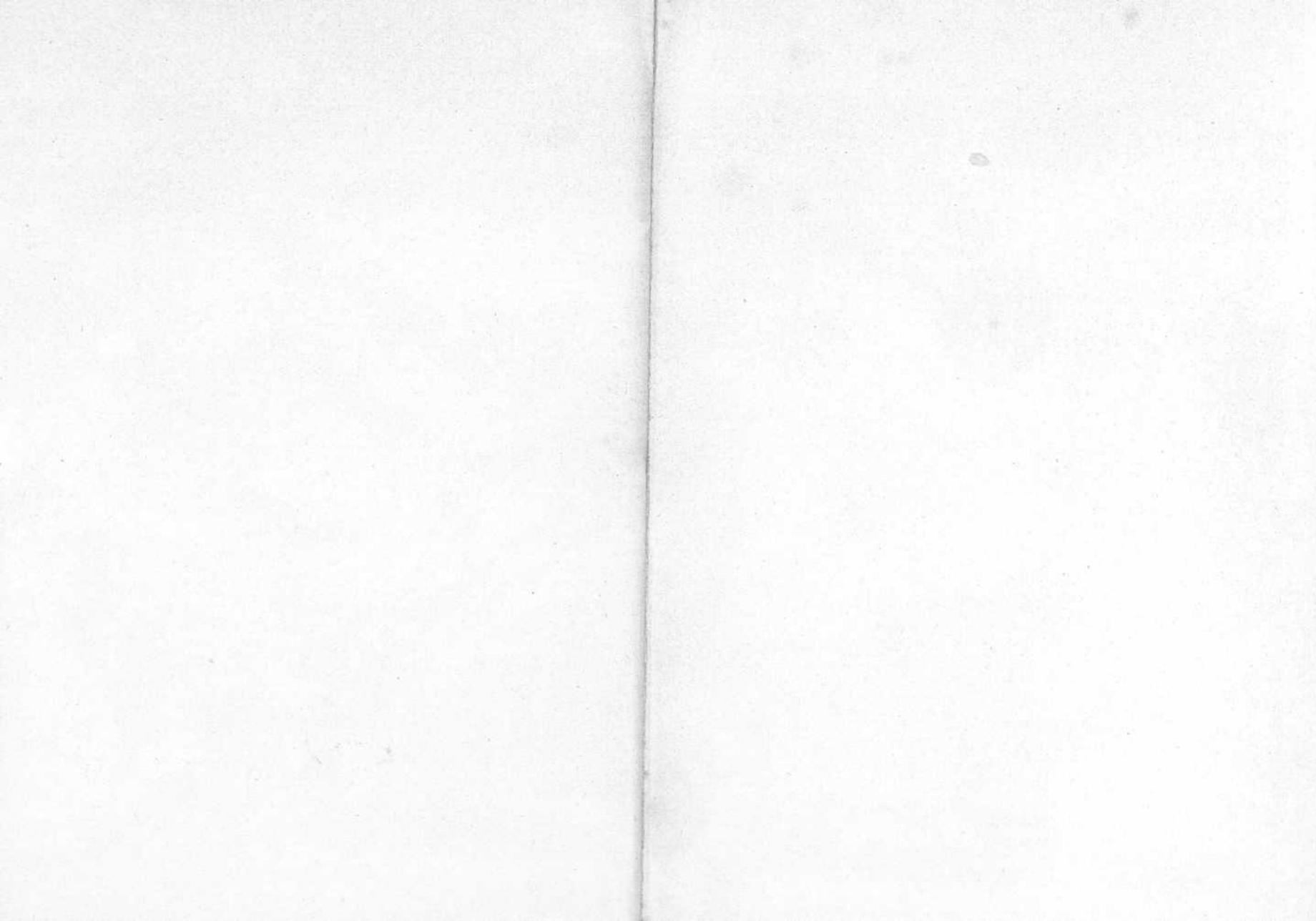


IV

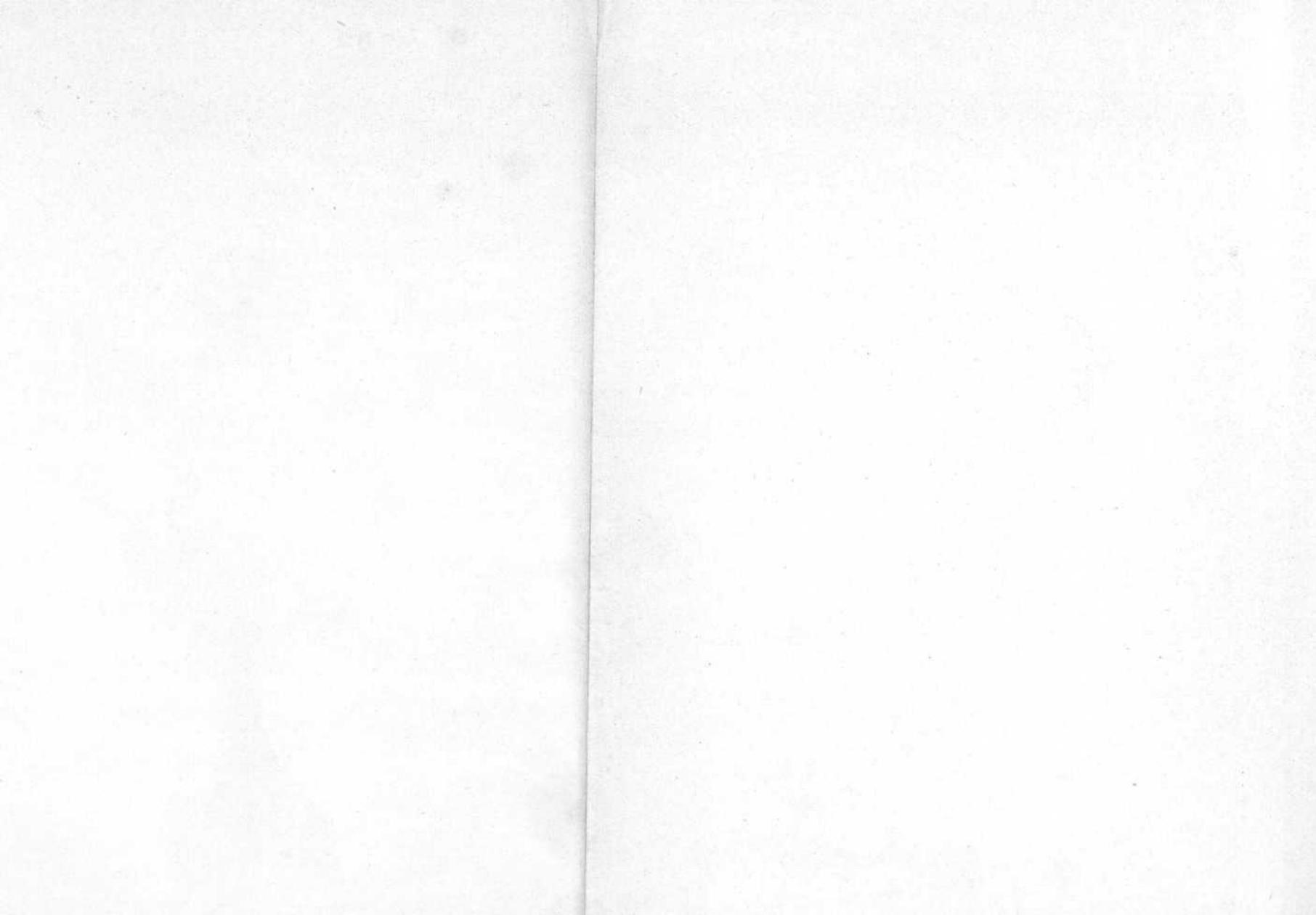
Ría de Pontevedra, (del mapa de Fontán, 1845),
en que aparecen
San Salvador, Porto Santo, La Galera y Punta Lanzada







Handwritten text in a cursive script, likely a legal document or a letter. The text is written on aged, slightly stained paper. The script is dense and fills most of the page. There are some large, dark stains at the top of the page, possibly from a seal or ink. The text is written in a single column, with some lines starting with capital letters. The overall appearance is that of a historical document.

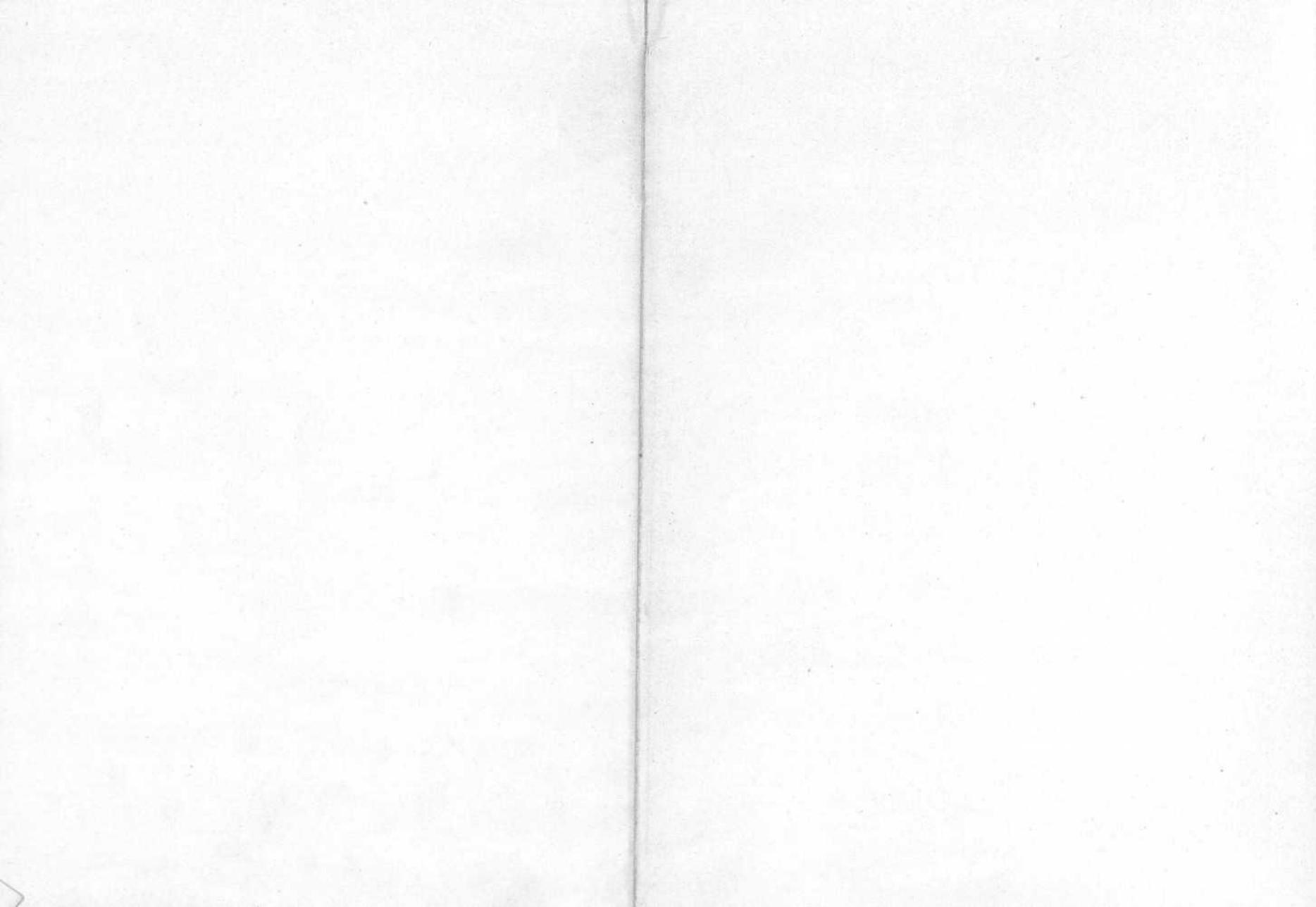


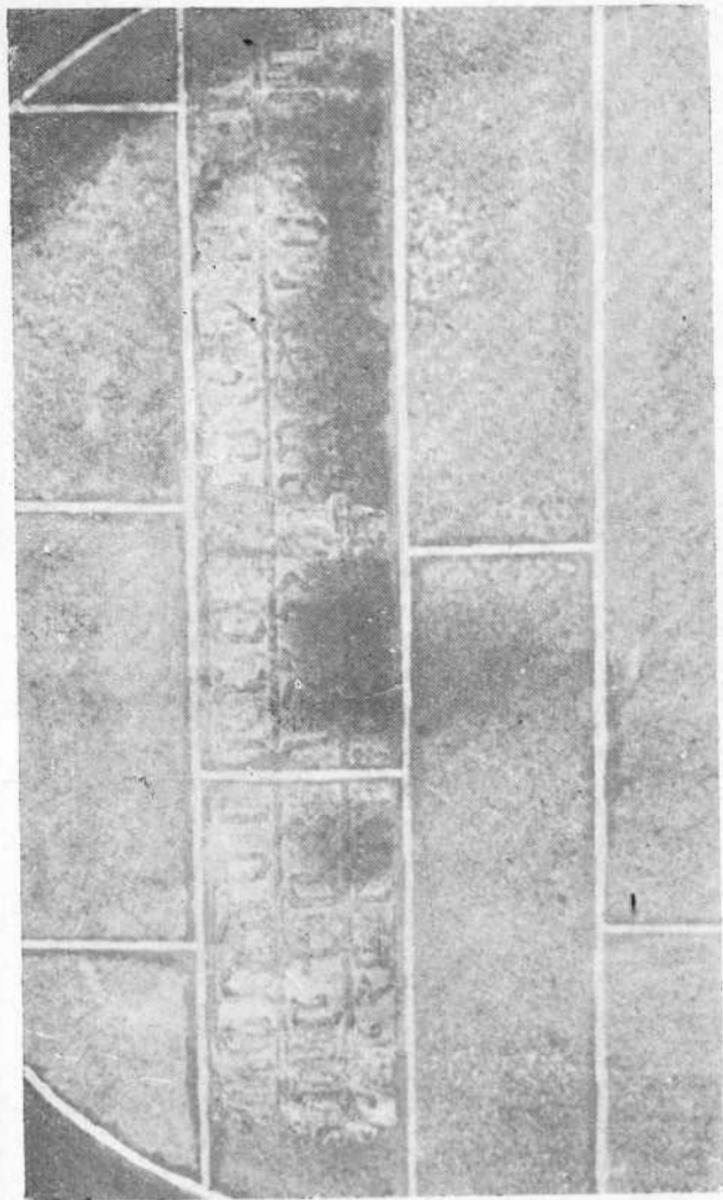
En la villa de San Pedro de Trujillo de la Nueva España
el año de mill e quinientos e ochenta e siete años el día
veinte e cinco del mes de Mayo yo el visitador general
Juan de Ovando visitador general de la Nueva España
por el Rey nuestro Señor el Rey de España el Rey de Portugal
el Rey de Aragón el Rey de Sicilia el Rey de Cerdeña
el Rey de Navarra el Rey de Cerdeña el Rey de Sicilia
el Rey de Aragón el Rey de Sicilia el Rey de Cerdeña
en la forma siguiente

Yo el visitador general

Yo el visitador general Juan de Ovando visitador general
de la Nueva España el día veinte e cinco del mes de Mayo
del año de mill e quinientos e ochenta e siete años

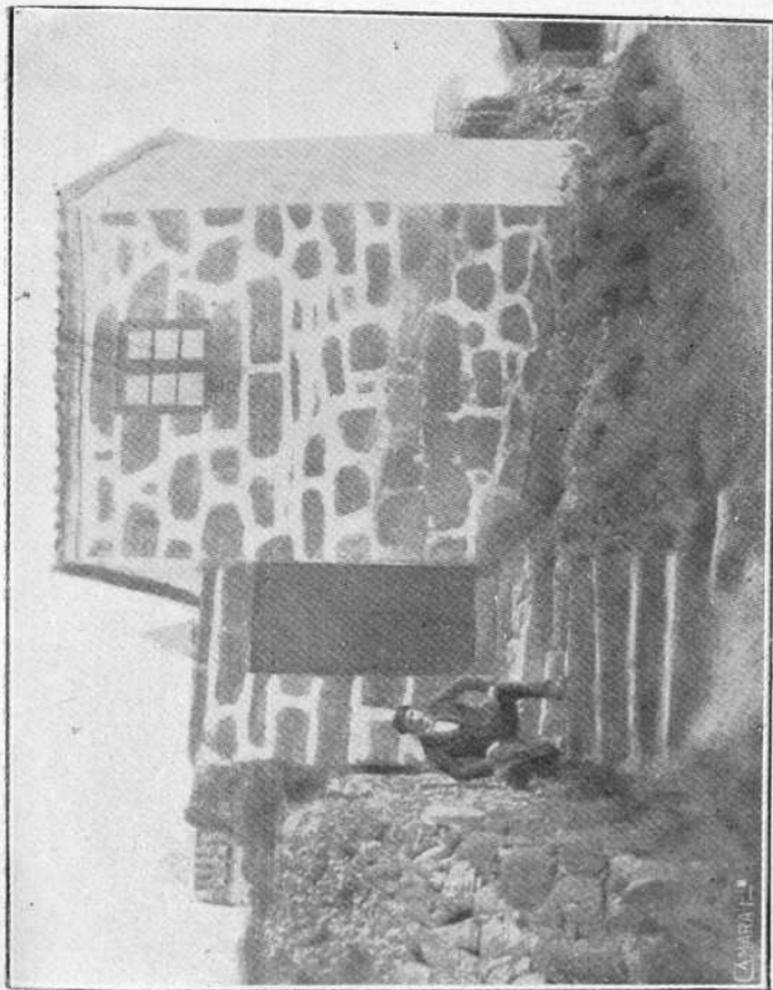
Yo el visitador general Juan de Ovando visitador general
de la Nueva España el día veinte e cinco del mes de Mayo
del año de mill e quinientos e ochenta e siete años





IX

Inscripción en la iglesia de Santa María la Grande, que dice :
“Os do cerco : de Yoan Neto : y Yoan de Colón feceron esta capilla.”



X

Casa en Porto Santo

que la tradición señala como de los "de Colón".

3000. -

№ 63





1900

RAFAEL
VALZADA



LA
PATRIA
DE
COLÓN

1910

1910